

Sesión 43ª, en martes 9 de enero de 1962

Especial

(De 16 a 19)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR HERNAN VIDE LA LIRA.

SECRETARIO, EL SEÑOR PELAGIO FIGUEROA TORO.

I N D I C E

Versión taquigráfica

	Pág.
I. ASISTENCIA	2023
II. APERTURA DE LA SESION	2023
III. TRAMITACION DE ACTAS	2023
IV. ORDEN DEL DIA:	
Proyecto que modifica el régimen de puertos libres en el País. (Queda pendiente la discusión)	2023
Publicación de debate. (Se acuerda)	2046

A n e x o s

Pág.

ACTA APROBADA:

Sesión 41ª, en 6 de enero de 1962

2055

VERSION TAQUIGRAFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron los señores:

- | | |
|-----------------------|----------------------------|
| —Ahumada, Hermes | —Frei, Eduardo |
| —Alessandri, Fernando | —Gómez, Jonás |
| —Alessandri, Eduardo | —González M., Exequiel |
| —Alvarez, Humberto | —Ibáñez, Pedro |
| —Allende, Salvador | —Jaramillo, Armando |
| —Ampuero, Raúl | —Larraín, Bernardo |
| —Amunátegui, Gregorio | —Letelier, Luis F. |
| —Barros, Jaime | —Maurás, Juan L. |
| —Barrueto, Edgardo | —Pablo, Tomás |
| —Bossay, Luis | —Quinteros, Luis |
| —Castro, Baltazar | —Rodríguez, Aniceto |
| —Contreras, Carlos | —Sepúlveda, Sergio |
| —Contreras, Víctor | —Tomic, Radomiro |
| —Corbalán, Salomón | —Torres, Isauro |
| —Correa, Ulises | —Vial, Carlos |
| —Corvalán, Luis | —Videla, Hernán |
| —Curtí, Enrique | —Von Mühlenbrock,
Julio |
| —Durán, Julio | —Wachholtz, Roberto |
| —Enríquez, Humberto | —Zepeda, Hugo |
| —Faivovich, Angel | |

Concurrieron, además, los Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Hacienda.

Actuó de Secretario el señor Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, el señor Federico Walker Letelier.

II. APERTURA DE LA SESION

—Se abrió la sesión a las 16.14, en presencia de 12 señores Senadores.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—En el nombre de Dios, se abre la sesión.

III. TRAMITACION DE ACTAS

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—El acta de la sesión 41ª, en 6 de enero, aprobada.

El acta de la sesión 42ª, en 9 de enero,

queda a disposición de los señores Senadores.

(Véase el Acta aprobada en los Anexos).

MODIFICACION DEL REGIMEN DE PUERTOS LIBRES EN EL PAIS.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Continúa la discusión general del proyecto sobre modificación del régimen de puertos libres.

Tiene la palabra el Honorable señor Allende.

—El proyecto figura en los Anexos de la sesión 40ª, en 6 de enero de 1962, documento N° 1, pág. 1818.

—El informe aparece en los Anexos de la sesión 42ª, en 9 de enero de 1962, documento N° 4, página 1999.

El señor ALLENDE.— Señor Presidente, a petición de la Directiva de mi partido, debo participar en el debate planteando algunos conceptos de orden general, ya que otros Senadores socialistas, y especialmente el Senador Ampuero, analizarán en detalle el proyecto del Gobierno con relación a las provincias extremas del País, vale decir, a los puertos libres.

De paso, y sólo para dejar constancia del hecho, lamento la ausencia de los señores Ministros de Estado, porque indiscutiblemente tendré que referirme, en parte, a la gestión gubernativa, durante mi intervención.

Chile ha vivido y vive una extraña paradoja. Se ha sostenido que geográficamente estamos en el fin del mundo, y en verdad, no somos el fin del mundo; quizás, seamos el fin del Viejo Mundo, pero somos una parte esencial y básica de un mundo nuevo, que comienza. A través del Casquete Antártico, podremos, en años más, vincularnos estrechamente con países nuevos, con países que se vincularán más a nosotros, otros, como Nueva

Zelandia, con los que estrecharemos mucho más nuestras relaciones.

Con ello estoy afirmando la importancia de Chile en la Zona Sur, en la Patagonia; la significación extraordinaria de nuestro país, poseedora del Estrecho de Magallanes, único camino natural de unión de dos océanos, donde tenemos el petróleo, y de ahí, también, la apetencia con que se mira nuestra riqueza austral.

En el Norte, Arica, para nosotros, no puede ser el punto inicial de una lucha de resquemores, sino el sendero de atracción y de emulación del Altiplano y de los países de ese sector. Por eso, reafirmamos lo dicho por nosotros en ocasiones pasadas: el Pacífico, océano que baña generosamente todas nuestras costas y que fue el mar de ayer, será el mar del futuro. De ahí que hayamos, antes que otros, denunciado a Perón cuando, en su actitud hegemónica, indicó su deseo, por intermedio de nuestro país, de acentuar su influencia y conquistar un predominio en ese mar que la naturaleza negó a la República Argentina.

No somos, entonces, materialmente, el fin del mundo, sino quizás el comienzo de una gran era, en donde, por cierto, también las condiciones económicas y sociales de los pueblos serán diferentes. Moralmente hemos sido considerados, con exageración, en el curso de nuestra historia, como hombres sobrios, con caracteres definidos, con un sentido superior de la convivencia social. La crisis moral en que se debatió Chile está señalando que, lamentablemente, también en este aspecto hemos retrocedido, degradado; nos hemos empequeñecido, señor Presidente y señores Senadores.

Por eso, para los Senadores de estas bancas, el País debe reaccionar mediante una gran tarea nacional, una gran tarea constructiva, tendiente a despertar las fuerzas del pueblo, captar su potencia creadora, hacer que participe en la preocupación de un esfuerzo común. No se pueden seguir rigiendo los países con el cri-

terio de los grupos minoritarios gobernantes, de aquellos que llegan al poder sobre la base de vicios consagrados secularmente, como la extorsión, el cohecho, la presión y la amenaza. No se puede aceptar la ausencia del gran realizador colectivo, que es el pueblo, en las tareas del presente ni en las grandes tareas del futuro. Por eso, nos duele que todavía estén dirigiendo los grupos que no tienen confianza en el destino de nuestra patria, pero que en forma rutinaria, minuto tras minuto, invocan el patriotismo con una majadera insistencia. La frase de Martí es el latigazo con que la Historia los castiga: "Las viejas oligarquías —dijo Martí— hablan de Patria constantemente, y la venden en cada esquina. Los pueblos nunca la nombran, pero la defienden con su propia sangre". Esta es una verdad que hemos vivido en nuestro propio país.

Señor Presidente, ¿por qué nosotros hemos sostenido que la política seguida secularmente en Chile nunca podrá dar los resultados que ilusionadamente muchos han creído poder alcanzar? ¿Por qué hemos dicho que la crisis nuestra es una crisis estructural de su economía? Chile, igual que todos los países subdesarrollados del mundo, es un país productor de materias primas e importador de artículos manufacturados; las riquezas esenciales nuestras no están en manos de chilenos, sino del capital extranjero, coludido con las castas feudales dueñas de la tierra y, por lo tanto, también, por medio del poder económico, dueñas del poder político.

¿Cómo va a progresar este país, cómo va a poder romper el marasmo en que se debate, si entre nosotros el 2% de los propietarios agrícolas controla el 70% de las tierras, y nuestra tierra es incapaz de dar lo necesario para alimentar a la población? Todos los años salen chorros de divisas de Chile para comprar artículos esenciales que la tierra nuestra debería producir: grasas, aceite, carne, trigo,

mantequilla, etc. Salen 110 a 120 millones de dólares anuales, porque la tierra nuestra es incapaz de alimentar a los chilenos, a pesar de que Chile tiene una extensión dos o tres veces superior a la de algunos países de Europa.

¿Cómo vamos a romper el cerco de nuestra dramática realidad económica, si Chile no ha integrado a su economía el cobre, el salitre ni el hierro? ¿Cómo vamos a avanzar, señores Senadores, cuando la concentración económica en Chile marca un predominio sin contrapeso de grupos que hoy día y por desgracia; además del poder económico, detentan el poder político? ¿Cómo vamos a poder avanzar, cuando se dan la mano el monopolio extranjero con el monopolio nacional, cuando inclusive el comercio con el extranjero está en manos que no son chilenas?

Esta es una crisis estructural de nuestra economía, descrita en los países subdesarrollados por todos los tratadistas del mundo. Nosotros, implacablemente, insistentemente, con majadería, frente al silencio, a las miradas despectivas de algunos señores Senadores, a lo largo de años y años, hemos estado repitiendo estas cosas, citando escritores de renombre, trayendo la opinión de economistas de prestigio y señalando lo que han vivido y viven los países como el nuestro. Por eso, no nos extraña lo que está ocurriendo en el País; no nos puede causar sorpresa el fenómeno que está sucediendo, que prácticamente ha sacudido a Chile desde Arica a Magallanes y desde la cordillera al mar.

Señor Presidente, expresar que los puertos libres constituyen el factor esencial de lo que ha sucedido y sucede es no mirar en profundidad el problema. Y el problema en profundidad es la realidad de un país sometido económica y políticamente y diezmado socialmente. ¿Cómo no hay preocupación en esas bancas por la realidad en que vive la inmensa mayoría de los chilenos! ¿Cuántas veces vamos a decir al Gobierno y a los señores Sena-

dores que hay hambre y miseria en Chile? ¿No saben Sus Señorías cuál es la dieta alimenticia media del pueblo chileno? ¿No saben los Honorables colegas lo que come, término medio, el campesino chileno? ¿Hasta cuándo los médicos de todas las bancas vamos a golpear la insensible conciencia de los gobernantes para señalar la dramática miseria en que se debate nuestro pueblo? ¿Vamos a seguir insistiendo en que la infancia de Chile es una de las más desamparadas del mundo? Frente a esto, ¿cuán irrisorio resulta que unas señoras mal informadas, al referirse a un decreto inexistente, hayan sostenido que la patria potestad se está menoscabando en Cuba, sin darse cuenta del drama brutal de los niños chilenos, anémicos, mal conformados, descalzos, con dentadura en pésimo estado, sin escuelas, etc.! ¡Hablan así de la situación de otros países e ignoran el drama de la ilegitimidad en Chile!

¡Defienden como cacatúas mentales una organización familiar que casi no existe en la inmensa mayoría de los casos!

¡Este es el drama de Chile, profundo y humano, que para muchos gobernantes no cuenta!

Se trata de mantener una estructura falsa, mediante la conjugación del interés político con los intereses imperialistas. Se trata de conservar la misma estructura política antidemocrática de hoy, para hacer perdurar viejas estructuras económicas. La política actual identifica al Gobierno con la clase económica predominante. Por primera vez en la historia de Chile, los dueños del poder económico son también los que administran el poder político.

Habíamos visto, en nuestra historia, a los sectores gobernantes de la Derecha política; pero no habíamos visto a los clanes económicos teniendo en sus manos el poder político y confundiendo de mala manera los intereses de su clase con los del País.

Cuando en la pasada elección presidencial dijimos, para clarificar lo que estaba

ocurriendo, que el candidato de la reacción, señor Alessandri, no era un hombre independiente, expresamos una gran verdad, pues él no pertenecía ni pertenece a los partidos tradicionales, pero está vinculado a los intereses económicos de los monopolios, de los bancos y del imperialismo extranjero.

En aquella ocasión, en un memorable debate a que fue arrastrado el señor Jorge Alessandri, siendo Senador, por el que habla, calificó de libelo la intervención de un Senador de estos bancos, el Honorable señor Chelén Rojas, quien expuso cuáles eran los clanes económicos del País. Han pasado pocos años, y en uno de los libros más leídos en Chile, el "best seller" de los últimos tiempos, en que se analiza nuestro problema económico —escrito por un hombre que no pertenece a nuestras filas, el señor Ricardo Lagos—, se analizan once grupos que tienen poderosa influencia en la empresa, en la industria, en los bancos y también en el Senado y en la Cámara de Diputados. Allí se señala cómo entre esos grupos, el subgrupo del Banco Sud-Americano, el grupo Matte-Alessandri, controla 69 empresas, con un capital de más de 120 mil millones de pesos chilenos.

En consecuencia, teníamos razón y la tenemos cuando sostenemos que la política económico-social del Gobierno se caracteriza por ser clasista y estar al servicio de un grupo social; una conducta que nosotros estimamos contraria a la mayoría nacional y contraria al interés de Chile.

Tal es, pues, lo que ocurre y lo que estamos viviendo. Mas ¿cómo se ha procedido para encarar la crisis? En el campo internacional, con la vieja fórmula de siempre: pedir empréstitos; la mano tendida, implorante; la actitud mendicante, la indigna posición de quienes no tienen confianza en sus propios medios, en su propia fuerza ni fe en su propio destino. Incapaces de levantarnos por nuestro propio esfuerzo, estamos viviendo sólo en función de lo que otros nos pueden dar. Y para

recibir lo que nos dan, debemos entregar nuestra riqueza y olvidar nuestra dignidad.

Vivimos en estos instantes, en América Latina, un momento diferente y una hora distinta. La revolución cubana, agredida inmisericordemente desde los bancos de la reacción en toda Latinoamérica, es, en nuestra opinión, el gran catalizador de la revolución latinoamericana. Y no se diga, por quienes falsean nuestros argumentos, que al opinar así estamos propiciando medidas similares para realidades objetivas diversas ni políticas iguales para países que tienen una tradición y una vida diferentes. No, señor Presidente. Allá Cuba, a la que nosotros admiramos, respetamos y observamos como una gran experiencia histórica, y aquí nosotros. Pero, en el fondo, no obstante tener los países latinoamericanos que recorrer caminos diversos, deberán unir sus filas para erradicar de sus tierras el predominio imperialista y para terminar con las castas feudales que gobiernan a espaldas de nuestros pueblos.

La presencia de la revolución cubana ha significado que, por primera vez en la historia, el Departamento de Estado norteamericano comprenda la realidad de Latinoamérica y se preocupe de estos países. De ahí las palabras del Presidente de Estados Unidos, antes de la invasión, para anunciar la Alianza para el Progreso, que ha sido criticada desde las diversas bancas de Senadores que se sientan en el Hemiciclo. Es conveniente, es necesario, es indispensable que el pueblo comprenda que la Alianza para el Progreso no puede ser, ni lo será jamás, la panacea para nuestros males, para nuestros déficit económicos y para nuestros sufrimientos sociales.

Hay más, señor Presidente: se ha "mixtificado" en torno a nuestras ideas, a nuestras palabras, a las banderas de lucha que nosotros hemos levantado. Con lenguaje melifluo, se habla de los cambios indispensables, impostergables, que deben realizarse para detener la justa protesta po-

pular. Pero hoy día hablan de reforma quienes antes motejaban de antipatriotas a los que así hablábamos. Se refieren a la reforma agraria los mismos que nos hicieron antes el cargo de demagogos por referirnos al mismo tema. Hoy día hablan de planificación económica aquellos que antes execraron una concepción orgánica de la economía. Hoy, las banderas del pueblo quieren entregárselas a las viejas y caducas oligarquías, que no pueden levantarse e izarlas como esperanza y meta de las naciones.

Los que hoy gobiernan en Latinoamérica y en Chile no podrán jamás planificar la economía con un sentido social ni mirar el porvenir con la dimensión que requiere el futuro de los pueblos, los cuales, a lo largo de todo el Continente, luchan por su libertad económica y por la plena libertad política.

Chile, en la reunión de Cancilleres, en Punta del Este, aportó, como una concepción responsable y seria, el plan decenal de desarrollo económico de la Corporación de Fomento de la Producción, que establece la posibilidad de un crecimiento anual de un 5%, plan que nosotros hemos criticado, porque, como todas las ideas nacidas de los que gobiernan este país, está fundamentalmente basado en el apoyo y la ayuda extranjera, en empréstitos para poder desarrollarse. ¿En qué queda esta perspectiva? ¿Cómo puede vincularse la realidad de hoy, de un país paralizado, asustado, quebrado en su economía, con lo que se sugirió en el campo internacional y que mereció inclusive el aplauso y el respeto de los que creyeron exaltar el esfuerzo de Chile, como un ejemplo para aquellos países de América Latina que ni siquiera son capaces de plantearse un programa de desarrollo económico dentro de los cánones de la democracia representativa?

Los economistas del Frente de Acción Popular y los Senadores y Diputados de estos sectores hemos señalado lo que representa esa concepción del progreso. Si

el esfuerzo para Chile lo consideramos pequeño y mínimo y fundamentalmente basado en la ayuda extranjera, la idea de que la ayuda emanada de la Alianza para el Progreso pueda significar esencialmente un venturoso porvenir para nuestros pueblos, es una gran farsa.

Se dijo en Punta del Este, y no fue rebatido, que de mantenerse las cuotas de crecimiento y desarrollo económico de nuestros pueblos, los países subdesarrollados en Latinoamérica se demorarían 100 años para alcanzar el nivel logrado por Estados Unidos. Y como el proceso de progreso y de desarrollo de dicho país no se va a detener, para igualarlo, se necesitarían 500 años; es decir, ocho o diez generaciones, además de todas las nuestras, castigadas en su porvenir por una política que es una fantasía y que, en el fondo, está destinada, una vez más, al control y a la influencia política imperialista sobre nuestros pueblos, para mantener, sin contrapeso, su hegemonía económica.

Si en política internacional, ayer y hoy, hemos vivido a espaldas de la realidad, en el plano nacional nuestra política ha estado siempre caracterizada por la falta de una concepción medular, de un pensamiento vertebrado.

En el Gobierno anterior, para atajar la inflación, que tiene raíces mucho más profundas que el problema financiero de Chile y que incide en su estructura económica, se recurrió a la política de los Klein-Saks. Ya analizamos aquí, los Senadores de estos bancos, lo que eso significó para el País. Vimos cómo Senadores que representan otras corrientes políticas, también lo hicieron, como el propio Honorable señor Vial, quien aseveró que más de trescientos mil millones de pesos, que debían haber correspondido a sueldos y salarios de obreros, empleados y profesionales, fueron a engrosar los ingresos de otras capas sociales. Y observamos cómo fue estéril el sacrificio brutal que pesó sobre los que vivían de un sueldo o salario, en la

tentativa de detener la inflación. La política de los Klein-Saks se entronca con la política de estabilización del señor Alessandri.

No quiero reforzar mis argumentos con cifras. Aquí han sido dadas, han sido repetidas hasta el cansancio. El propio Ministro de Hacienda, con un criterio sobrio, claro y honesto, ha descrito en parte el velo de nuestra dramática realidad para señalarnos los déficit de Chile, su deuda externa, los compromisos contraídos por el Estado chileno, la deuda de los particulares, el estancamiento de nuestros niveles de crecimiento. Y en la mañana de hoy, a un Senador de Gobierno, a un técnico en economía, a un hombre que fue un buen Ministro de un Gobierno popular, al Senador don Roberto Wachholtz, lo hemos oído afirmar que ninguno de los niveles criticados por la Administración actual para empequeñecer a la anterior ha sido sobrepasado en los tres años de Gobierno del señor Alessandri; frente al silencio de los Senadores, de sus propios colegas, que son los sostenedores de la política del Gobierno, y frente al silencio de los Senadores liberales y conservadores.

Esta es la realidad, señores Senadores. ¡Para qué insistir!

Sin embargo, deseo reafirmar, en el aspecto económico, que nosotros anticipamos hace mucho tiempo lo que iba a ocurrir con esta política del señor Alessandri, mantenida por el célebre Ministro de comienzos de esta Administración, el señor Roberto Vergara. Dijimos, en nombre de las fuerzas populares de Chile, en una gran concentración pública —porque nos interesa dialogar con el pueblo y formar su conciencia—:

“Nuestra actual clase dirigente muestra una falta de empuje y de imaginación más acentuada aún que sus predecesores. Reconquistado hoy el Poder pleno, no han pensado comportarse siquiera como esas clases capitalistas de la leyenda liberal del pasado, que si bien se apropiaban de los frutos del trabajo, al menos tenían el sen-

tido del ahorro, la entereza frente al riesgo, la decisión para abrir caminos nuevos al progreso económico.

“Su única idea ha sido salir por el mundo, sombrero en la mano, a mendigar préstamos, a ofrecer concesiones, para que otros consorcios internacionales, igual que en el pasado, renueven las hipotecas de nuestros recursos económicos.

“Es la repetición de lo que hicieron antes. Hoy se identifican con la política de opresión a los países subdesarrollados. Siguen prestando oídos sordos a un clamor que despierta y moviliza pueblos enteros: justicia social y no miseria; cooperación económica y no explotación; independencia y no vasallaje.

“La inercia, el entreguismo y la falta de espíritu nacional los ha hecho olvidar deberes mínimos de resguardo de la autonomía y soberanía del país.

“Incapaces de gestar y promover un conjunto de ideas que siquiera tengan como norte el desarrollo de la industria nacional, se han entregado, atados de pies y manos, a la política dictada por ese organismo espurio y funesto, que pretende erigirse en tutor de los países latinoamericanos, afirmado en el poder de extorsión: EL FONDO MONETARIO.

“La dirección de la política monetaria, de créditos, del comercio exterior y de cambios, de gastos e ingresos fiscales, ha sido entregada a una institución extranjera que no tiene títulos legales ni competencia técnica para ejercerla.

“Ayer fue la Misión Klein-Saks. Hoy son los inspectores del Fondo Monetario. Y es siempre la misma política. La experiencia de Chile demuestra su fracaso. Corrobóralo el momento trágico en que viven Argentina, Bolivia, Paraguay y Perú.

Bajo el pretexto de reconquistar la estabilidad financiera y de precios, los tutores económicos, desde Washington, exigen y obtienen:

que se devalúe reiteradamente la moneda;

que se restrinja el poder adquisitivo de sueldos y salarios;

que se abran las puertas a la competencia de los grandes productores extranjeros;

que el Estado renuncie a su papel regulador y promotor de desarrollo económico;

que se liquiden los convenios bilaterales que permiten colocar parte importante de las exportaciones nacionales;

que se someta a la economía a una restricción monetaria, impidiéndose su funcionamiento normal;

que se restrinjan los gastos públicos, especialmente los de inversión, y finalmente,

que se establezcan niveles más bajos de remuneraciones reales.

“En resumen, esta política significa: el estrangulamiento del crecimiento económico; la acentuación de la injusticia social; el beneficio de los intereses extranjeros; la depresión y la ruina del proceso industrial; y la cesantía para miles de empleados y obreros”.

Esto lo dijimos en junio o en julio del año 1959.

Tengo aquí a la mano, y pido que se incluya en mi discurso, el texto de unas palabras proféticas, expresadas en seria y documentada intervención, en nombre del Partido Socialista, por el Senador y compañero Aniceto Rodríguez en este mismo recinto. Espero que el señor Presidente acceda a mi petición.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Se hará la inserción solicitada.

—*El documento que se acordó insertar es del tenor siguiente:*

“Conclusiones Desalentadoras

Por sobre el despliegue de palabras optimistas, de planes ambiciosos y de afirmaciones mendaces, queda en pie que los

únicos resultados concretos, hasta ahora, de las medidas económico-financieras del Gobierno pueden sintetizarse así:

“1º UN MOVIMIENTO DE DINERO ESTERIL QUE SOLAMENTE SE TRADUCE EN INVERSIONES FINANCIERAS. (bono-dólar, pagaré-dólar, colocaciones bancarias a alto interés). En suma, movilidad de dinero sin ningún fin reproductivo.

“2º PRODUCCION ESTANCADA Y SIN POSIBILIDADES REALES DE AUMENTARLA, lo cual acentúa nuestra calidad de país en subdesarrollo, que con el sometimiento cada vez mayor a los círculos financieros extranjeros pasa ya a constituirse prácticamente en una nación colonial.

“3º LA DESOCUPACION PERSISTE EN SUS NIVELES TRAGICOS y abarca a no menos de 200 mil chilenos, sin contar a aquellos sectores que trabajan media jornada o sólo escasos días en la semana útil, y que también deben considerarse un factor de cesantía parcial. Más allá de éstos, cabe mencionar las decenas de miles de chilenos que emigran constantemente, en particular, a la Argentina. Nos estamos convirtiendo, así, en país que no aprovecha a plenitud sus energías humanas internas, las cuales, de obtener fuentes de trabajo aumentarían la productividad y la renta nacionales; y a la vez en país que está exportando su espléndido material humano, constituido por lo mejor de sus obreros especializados, ingenieros, médicos, agrónomos y técnicos quienes al no encontrar como desempeñarse últimamente en su patria, se trasladan a otros países a arrendar su capacidad profesional.

“4º Existencia de zonas enteras en situación desesperada, como ocurre con la provincia de Tarapacá y algunas zonas del Sur. Para la primera, no se ha encontrado otro recurso que regalar plata a la familia De Castro para que sigan pirateando en la zona salitrera y para que, aun

aprovechándose del proyecto respectivo, se lance todavía la amenaza de consolidar las aspiraciones antipatrióticas de desnacionalizar el petróleo.

“5º En el curso de este rápido como desquiciador proceso económico se comprueba cómo los sectores más ricos y poderosos acrecientan sus ganancias a niveles que ni ellos mismos habían sospechado. Es el caso de los grandes bancos y de algunas empresas cuyos ejecutivos mueven sus hilos en los núcleos y centros políticos y administrativos más importantes del Gobierno. Es el caso de firmas y empresas como Salinas y Fabres, Compañía de Acero del Pacífico, Papeles y Cartones, Banco Sudamericano, Briones y Cía., Echeverría y Cía., Banco de Chile, etcétera.

“Se llega a tanto, señor Presidente, en estos desvaríos, que incluso a los propios sectores industriales les espanta comprobar como el propio Ministro de Hacienda se interesa por la instalación de una nueva industria de envases y tambores que habrá de competir deslealmente con una ya instalada en el País, todo ello con infracción de claros preceptos legales referentes a la Comisión de Cambios Internacionales. Al respecto, se ha dictado un decreto del Ministerio de Economía que, por su audacia, ha sido objetado por la Contraloría General de la República”.

El señor ALLENDE.—Señor Presidente, si el balance económico, que nadie refuta, demuestra la incapacidad, no de un hombre, sino el fracaso de un régimen, no la derrota de una persona, sino el quebranto y el caos de un sistema, el balance social es dramáticamente aleccionador. ¿Qué ha pasado? ¿Cuántas huelgas ha soportado el País? ¿Cuánto han durado estos conflictos sociales? Término medio, más de cien días el año que termina. ¿Cuánto estuvieron en huelga los obreros del co-

bre, del carbón y los textiles? ¿Cuánto estuvieron en huelga los obreros de Corral Quemado? Los maestros chilenos estuvieron en huelga más de sesenta días, frente a la indiferencia más absoluta, como si el conflicto no significara una realidad social y no señalara una lección a los gobernantes. Y contra ellos: ¡una implacable mayoría en el Congreso Nacional, incapaz de reaccionar, y como política del Ejecutivo, la represión y la violencia físicas!

En cuanto al balance social,...

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Su Señoría tiene cinco minutos más.

El señor ALLENDE.—... yo pregunto: ¿qué ley ha dictado el Gobierno del señor Alessandri que beneficie a la madre, al niño, al campesino y al obrero chileno? ¿Qué ley ha tenido origen en el Gobierno del señor Alessandri? No conozco ninguna iniciativa legal en tal sentido, porque no la hay. Lo poco que se le ha arrancado a la mayoría obcecada del Congreso, se debe a la iniciativa de Senadores de estos bancos, que, permanentemente, hemos procurado la defensa del niño, de la madre, de la mujer, del hombre del pueblo chileno, que representan nuestro capital humano.

Y el balance social está señalando que la desintegración llega a las capas superiores de la estructura social.

Jamás vimos al Sur convulsionado en contra del Centro, al Norte, convulsionado en contra del Centro; nunca habíamos visto a una provincia entera, como la de Magallanes, paralizar, desde sus empresarios más poderosos hasta los más modestos trabajadores del petróleo. Nunca habríamos podido pensar que chilenos hubieran de escalar el baluarte del Morro, símbolo de nuestras glorias, para defenderse de chilenos; nunca habíamos pensado en que el Norte se estremeciera como se estremece y hubiéramos de oír, con inquietud de nuestra parte, las palabras de un alcalde del Norte que habla de separatismo. Es decir que la crisis expresada por el balance social tiene una expresión y un conteni-

do que nos preocupan extraordinariamente, porque señalan la magnitud del mal, y porque tenemos un profundo sentido nacional y un profundo sentido patriótico, insistimos una vez más sobre estos aspectos que no quieren analizarse en sus verdaderas proyecciones.

¡Y el balance moral, señores Senadores! A quienes hemos denunciado estas cosas, los epítetos y los calificativos más abyectos, las invectivas más calumniosas de parte de la prensa gobiernista, el complot esgrimido como arma para aplastar a los adversarios políticos; la cárcel para los periodistas, el desafuero para los Diputados que denuncian a la faz del País los doce delitos capitales del Gobierno. Y el Gobierno del señor Alessandri, que ha querido esgrimir como lema la austeridad, en vez de refutar, uno a uno, los cargos que se le formularon, lanza la persecución judicial en contra de quienes ejercen el legítimo derecho de crítica establecido en nuestra propia Constitución.

Señor Presidente, cuando el "chauvinismo" patriotero ha sido tocado a rebato y cuando ha sido lanzado como una manera de apartar la mirada profunda que el pueblo debe tener en la realidad que estamos viviendo, nosotros hemos debido señalar la necesidad de no utilizar esos resortes, y no sólo han agredido a hombres de nuestros bancos, sino que esa misma actitud la han tenido contra un Senador del Partido Radical, el Honorable señor González Madariaga, cuyos conceptos no compartimos, pero no aceptamos los dieterios que contra él se lanzaron.

Señor Presidente, ¡si hasta la religión, que nosotros respetamos, que es el más íntimo venero espiritual de muchos de Sus Señorías, es esgrimida como argumento para captar adhesiones políticas o señalar al País derroteros que no podemos nosotros aceptar! Y como campana que toca a funeral, es sabido que en esta quiebra moral se hacen cajas electorales para los partidos de gobierno, en el ansia de detener el avance popular. Toda-

vía más: el símbolo de la corrupción ha estado señalado con la presencia de un Ministro de Estado del actual Gobierno, el señor Roberto Vergara, ¡el que creó el espejismo de una realidad económica; el que no se detuvo para engañar al País; el que a espaldas del Congreso y de la Nación entera se comprometió, en un documento indigno de un gobernante chileno, con el Fondo Monetario Internacional; el autor de los pagarés en dólares; el que dictó decretos sospechosos, como en el caso del aceite y los tambores; el que, después de jubilado por la voluntad mayoritaria de la opinión pública, recurrió a conquistarse, a medianoche, los medios de prensa y de propaganda para tratar de anestesiar al País y mantener su influencia política!

Debo terminar, pero antes quiero decir que lamento la ausencia del señor Ministro de Hacienda, por cuanto él ha contraído con nosotros un compromiso: el de entregarnos aquí la lista de aquellos que, como expresión de una corrupción moral, compraron dólares precipitadamente, cuarenta y ocho o sesenta horas antes de la dictación de las medidas del Gobierno. Lo he denunciado. El propio Ministro de Hacienda ha dicho que se han adquirido con premura más de diecisiete millones de dólares. El País necesita saber qué instituciones, qué empresas y qué particulares los adquirieron, y el Senado, en una expresión de higiene pública, debe dictar una disposición que obligue a reintegrar al Banco Central esas divisas, para ser nuevamente convertidas al mismo precio. No podemos aceptar que si el Gobierno adopta mañana —lo que hará— una medida que signifique una segunda área, esa gente, esos avisados, esos aprovechadores de siempre, aumenten sus caudales a costa del dolor, la miseria y el hambre popular.

Por último, termino destacando que sólo la presencia del pueblo hará posibles las grandes transformaciones que el País requiere. Por sobre la inquietud personal del señor Alessandri —sus características son iguales a las de cualquier hombre—,

por sobre su neurosis o falta de dominio de sus nervios, está el interés de Chile y la solución de sus problemas, que le indican el deber de llamar a un plebiscito, a fin de que el País declare si está o no de acuerdo con su política y, en caso negativo, para que, como demócrata, tome el camino señalado por la ley histórica.

Finalmente, solicito se inserte, como parte final de mi discurso, algunas medidas que creemos debe adoptar el Gobierno con carácter urgente.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Se insertará en el texto del discurso del señor Senador el documento a que se ha referido.

Debo advertir a Su Señoría que usó parte del tiempo del Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ.—No importa.

El señor QUINTEROS.—No sea tan económico...

—*La parte del discurso del señor Allen de que la Sala acordó insertar al final de su intervención dice:*

“1.—*En lo internacional:*

a.—*Defensa intransigente del Derecho de los Pueblos a su Autodeterminación y Plena Soberanía.*

b.—*Exigencia del cumplimiento estricto de la letra y contenido de los compromisos internacionales suscritos por Chile, y reiteradamente vulnerados por el Departamento de Estado (Palabras de Kennedy, Stevenson e Ydígoras).*

2.—*Desahucio de los compromisos con el Fondo Monetario Internacional y de los Pactos Militares.*

3.—*Comercio irrestricto con todo el Mundo.*

4.—*Fondo Internacional de Compensación para mantener los precios de las materias primas.*

5.—*Creación de la Bolsa de Metales y Materias Primas Latinoamericanas.*

6.—*Denuncia del real alcance y conteni-*

do de la Alianza para el Progreso.

En lo Nacional:

No pretendemos que este Gobierno tome medidas que no puede tomar; una reforma agraria en profundidad no puede hacerla; no puede erradicar la penetración imperialista; no puede efectuar una efectiva redistribución de la renta nacional sobre la base de una verdadera reforma tributaria; no podrá nacionalizar el crédito ni el comercio exterior; jamás intentará realizar una reforma urbana: pero el drama de Chile exige siquiera algunas medidas esenciales; no puede continuar la paralización del País; no puede continuar el hambre, la cesantía y la miseria material y moral en que nos debatimos; no puede continuar la desintegración nacional en que el Norte y el Sur están en pugna y en lucha y en resistencia contra el Centro.

El Gobierno puede y debe, aun dentro de la economía burguesa, planificar la economía organizar el trabajo y establecer la Seguridad Social reformando nuestra Previsión Social.

Proponemos 1) Control de Cambios comò un paso a la estatización del Comercio Exterior.

2) Retorno total para la Gran Minería del Cobre, Hierro y Salitre; conversión de esos dólares al tipo más bajo de cambio.

3) Suspensión del pago de la Deuda Externa por cinco años.

4) Obligación de los particulares de declarar sus deudas en dólares y de los bancos de declarar las operaciones que han garantizado.

5) Los servicios de estas obligaciones se integrarán en pesos chilenos en el Banco Central, de acuerdo con el tipo de dólar que corresponda.

6) Supresión drástica de toda importación suntuaria, en todo el país por 6 meses.

7) Revisión de los gastos en moneda extranjera del Servicio Exterior y de las Fuerzas Armadas.

8) Derogación de la disposición que autoriza a los bancos a garantizar opera-

ciones en divisas sin que estas obligaciones afecten a sus reservas legales.

9) *Obligación de liquidar en 48 horas al precio de \$ 1.053 el dólar para todas las empresas, instituciones o personas que adquirieron dólares desde una semana antes de las disposiciones tomadas por el Gobierno sobre el comercio con el dólar.*

10) *Democratización, orientación y regulación del crédito.*

11) *Control de precios de los artículos esenciales.*

12) *Restablecimiento del efectivo poder adquisitivo de sueldos y salarios".*

El señor VIDELA LIRA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Contreras, don Víctor.

El señor CONTRERAS (don Víctor). — El proyecto en discusión tiene como finalidad modificar el sistema de internación de mercaderías en los puertos de Arica, Magallanes y en las provincias de Aisen y Chiloé.

Para mí, señor Presidente, no sólo tiene esta iniciativa un carácter limitativo, sino también la finalidad de terminar definitivamente con los puertos libres. Me parece que el proyecto en discusión constituye una determinación apresurada, inconsulta, falta de tino e inhumana. Y digo inhumana, porque el Gobierno y sus asesores técnicos debieron haber previsto las consecuencias de estas medidas para millares y millares de ciudadanos chilenos, que tanto en la zona austral como en el Norte han sido prácticamente abandonados por los Poderes Públicos.

Hemos sido siempre las Cenicientas del País. Se ha vivido por más de medio siglo del salitre, industria que ha llegado a proporcionar el 52% de las entradas del erario. Desgraciadamente, lejos de haberse propendido al incremento industrial, al desarrollo de la industria química pesada, a la elaboración de los subproductos del salitre, la elaboración del nitrato ha ido desapareciendo poco a poco, pese a todas las

concesiones hechas tanto a las compañías norteamericanas —la Anglo-Lautaro Nitrate— como al señor Osvaldo de Castro. En estos instantes, el pueblo del departamento de Arica se encuentra abocado a una verdadera tragedia, pues no sólo habrá limitación de ciertas mercaderías que desaparecerán definitivamente del mercado, ya que el Gobierno tiene facultad para calificar por decreto los artículos suntuarios, vale decir, lo que los hombres de Gobierno estimen conveniente, y continuará la incertidumbre que ha existido desde los comienzos del puerto libre de Arica.

Dije que esta determinación era inconsulta, porque privará de trabajo a más de un millar de pequeños comerciantes que trabajan en ferias, en mercados y como vendedores ambulantes. Cesarán también unos 1.500 pequeños comerciantes que realizan en la actualidad un tráfico fronterizo intercambiando alimentos y otros productos de consumo habitual y, aunque cause hilaridad, un activo comercio de transporte y venta de parafina y bencina.

Además, habrá disminución de la actividad portuaria, lo que originará una baja considerable en los salarios y cesantía. Se anulará prácticamente el transporte de pasajeros entre Iquique y Arica y Antofagasta y otras ciudades del Norte Grande.

Aumentará la cesantía en los choferes y se crearán dificultades a los propietarios de vehículos en cuanto al pago de sus compromisos. Se arruinarán los hoteleros, tanto de Arica como de Iquique. Sus establecimientos, sin duda alguna, quedarán desiertos, y numerosas residenciales deberán cerrar sus puertas. Habrá, en consecuencia, despido de trabajadores por ese concepto. Así ocurrirá también en el comercio, como lo decía el representante de Arica señor Gutiérrez, en la reunión de la Comisión en el día de ayer. Al iniciarse la actividad en los puertos libres, había sólo 140 personas ocupadas en tiendas y

en el comercio en general. En la actualidad, 2.070 trabajadores se ganan honradamente la vida tras el mostrador.

En seguida, se perjudicarán las obras de la Junta de Adelanto. Yo sé que los señores Ministros me dirán que esto no va a ocurrir, porque, según el artículo 4º, inciso 2º, el Gobierno proporcionará el financiamiento que falta a la Junta, en los primeros 30 días del año próximo. A mí no me convence lo dicho en la Comisión, pues no entiendo cómo va a proseguir su actividad la Junta de Adelanto. En la misma sesión de Comisión, el señor Ministro de Economía manifestó que no lo había convencido el progreso de los puertos libres. Pero yo pregunto, ¿qué actividad desarrollaron los Gobiernos, el actual y los anteriores, en el Norte? ¿Acaso lo que se conoce no es precisamente fruto de la iniciativa creadora de la Junta de Adelanto? ¿No es allá, como decía en la mañana de hoy el Honorable señor Zepeda, a donde llegaron los mártires de la pampa salitrera, todos aquellos hombres que hubieron de abandonar las oficinas Iris, La Granja, el Campamento Marisol, Mapocho, Humberstone, Santa Rosa de Huara, etc.? Más de cuatro mil obreros quedaron desocupados como consecuencia de la política económica del Gobierno y debieron desplazarse hacia otras regiones en busca de medios de vida. Ahora los han encontrado en Arica.

Se dice que nosotros defendemos el contrabando. En muchas oportunidades hemos declarado, en este recinto y fuera de él, que nada podría inducirnos a tomar esa defensa, pues no hemos sido ni somos contrabandistas. Tampoco tenemos vinculaciones con nadie que ejerza tal actividad, ni negocios en Arica o fuera de Arica que pudieran movernos a opinar de esa manera. En cambio, no con simples palabras, sino con hechos, con nuestra voluntad y nuestros votos, defendemos a los chilenos tanto del extremo Sur como del Norte. Estamos junto a ellos en la de-

fensa que en estos momentos hacen de su derecho a ganarse el pan, de su derecho a vivir.

Tengo a la mano un telegrama de las madres de Punta Arenas. Entre otras cosas, dicen: "Sociedad de madres de familia ruega a Su Señoría recibir justo clamor miles y miles de mujeres trabajadoras. Magallanes angustiado con la amenaza destino de nuestros hijos que deseen luminoso porvenir fin hacer patria grande. Rogamos oponerse proyecto atentá puerto libre. Respetuosamente".

Son muchas las madres de familia, señor Presidente, que hoy día muestran su angustia frente a las medidas proyectadas. Lo hacen, porque conocen el dolor y la miseria. Y nosotros estamos junto a ellas.

Ahora bien, ¿qué medidas se tomarán para evitar la cesantía? ¿Dónde irán a radicarse todos los ciudadanos que durante largo tiempo han estado desarrollando una actividad en las zonas afectadas por el proyecto? Ellos se han dedicado al comercio no por descender de comerciantes. Fueron antes obreros. Ayer empuñaron las herramientas y hoy, por circunstancias especiales, han debido abandonarlas.

En mi opinión, lo cuerdo de parte del Gobierno habría sido tomar primero medidas tendientes a crear fuentes de trabajo en la zona, para luego proponer las resoluciones que ahora se someten a la consideración del Congreso. Se dijo ya, en la sesión de la mañana, que Arica y el extremo sur del País, por ser zonas limítrofes, debieran tener la debida consideración de parte de los Poderes Públicos. Desgraciadamente, nos acostumbramos a que los habitantes de la Patagonia y de Chiloé tengan que ir a territorio argentino y sufrir toda clase de vejámenes e injusticias, en busca de trabajo y pan para sus mujeres e hijos, en circunstancias de que es el Estado de Chile quien tiene obligación de proporcionarles ocupación. Otro tanto nos va a ocurrir en el Norte, porque

el Gobierno del Perú está realizando una cantidad de obras que darán trabajo a sus hijos y seguramente también a los chilenos.

Se ha creado en la ciudad de Tacna la Corporación de Fomento, con un capital sobre 24 millones de dólares; se propone construir 5 plantas hidroeléctricas, desviar las aguas del lago Titicaca y regar una superficie de 30 a 50 mil hectáreas de suelo.

Mientras al otro lado de la frontera de Arica se crean toda esta clase de actividades para proporcionar mayor bienestar al pueblo del Perú, nosotros estamos haciendo lo humanamente posible para privar del derecho a la vida a la población del Norte.

Pero aquí no ha habido la franqueza suficiente de parte de los representantes de los partidos de gobierno. Por ejemplo, se ha estado gestionando el golpe definitivo a los puertos libres. Tengo aquí a la mano una declaración de la Asociación de Industriales de Arica, cuya parte pertinente solicito que se inserte, para no restar mayor tiempo y atención a los señores Senadores.

Como decía, no se ha actuado con la debida franqueza con las provincias de Tarapaqá, Chiloé, Aisén y Magallanes. Al efecto, quiero leer algunas informaciones publicadas en el diario "La Defensa", de Arica, de fecha 9 de diciembre próximo pasado, a raíz de la visita efectuada a esa ciudad por personeros de la propia directiva del Partido Radical; dicen así:

"Su extraordinaria capacidad de orador, que le ha valido ser considerado uno de los más destacados tribunos del habla hispana, evidenció el Presidente del Partido Radical en su discurso de anoche, en el que abordó en forma clara y concisa la posición de la Directiva Radical con respecto a su determinación de mantener los regímenes de puertos libres en los extremos del territorio, por considerar que ese ésta la

única posibilidad de incorporarlos a la economía y al desarrollo del país".

Eso demuestra claramente que durante mucho tiempo se estaba trabajando para dar este zarpazo a los puertos libres.

Dada la premura del tiempo, quiero terminar diciendo que la Junta de Adelanto ha conseguido realizar una cantidad de obras que jamás Gobierno alguno abordó. Es así como inició la construcción del puerto artificial, que le significará un desembolso de doce millones de escudos; la central hidroeléctrica de Chapiquiña, ocho millones de escudos; la construcción de poblaciones; electrificación del Ferrocarril de Arica a La Paz; el impulso a los planes agropecuarios; la urbanización de la ciudad; la construcción de escuelas, balnearios, paseos públicos, etcétera.

Por eso y en estas horas de angustia en que se agitan los pueblos del extremo sur y norte del País, nosotros, los Senadores comunistas, sin mayores aspavientos, sin estar haciendo permanentemente promesas, les decimos a aquellos pueblos que en la buena y en la mala siempre estaremos con ellos. En esta votación, demostraremos, una vez más, nuestra seriedad, y votaremos contra la iniciativa en debate.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

—*El documento cuya inserción se acordó es del tenor siguiente:*

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE ARICA ("ASINDA")

"Preocupación constante y nunca disimulada ha sido estos últimos años de todo gobierno la de mantener en Arica un régimen de excepción por una serie de razones vastamente conocidas y que no sería del caso analizar.

"Como consecuencia de la dictación del decreto 303 y posteriormente la ley N°

13.039 acudieron a la zona de Arica, respondiendo al llamado del Gobierno, una serie cuantiosa de inversionistas especialmente en el aspecto industrial que amparados en la majestad de la ley se orientaron hacia diversos aspectos de la producción.

“A través de un período en que ha sido necesario vencer barreras en orden a habilitación de terrenos, construcciones, dotación de energía eléctrica, medios de transporte, instalación de maquinarias, formación de personal especializado y su asimilación a esta nueva zona en formación, y cuando ya la etapa primaria más fatigosa, la de mayor esfuerzo, la más ingrata se ha superado en aras de obtener la estabilidad deseada. Cuando ya se ha absorbido el problema creado a no menos de 20.000 chilenos que quedaron como saldo trágico de la caída de nuestro norte salitrero. Cuando ya todos nos aprestábamos a ver los frutos del esfuerzo desarrollado incansablemente a través de un período de 5 años, debemos volver a la lucha, y esta vez por causas que implican subsistir o morir.

“La Asociación de Industriales de Arica tiene fundados temores en el sentido que las disposiciones planteadas en el nuevo arancel aduanero, próximas a ser conocidas por el Parlamento chileno, aún cuando no estén reñidas con la legislación del Puerto libre atentan contra los fundamentos que tuvo el Legislador en vista para dictar nuestros estatutos, tal es el de promover el desarrollo y afianzamiento de esta región fronteriza.

“Si se logra el propósito de ciertos sectores, en el sentido de incorporar al nuevo arancel aduanero el régimen de ello implica lisa y llanamente la muerte de todo el sector industrial establecido en Arica y paralelamente un golpe fundamental a la prosperidad a nuestro comercio, ya que se les privaría a ambos de las fuentes de consumo que son fundamentales para el desarrollo de la región, produciendo la

asfixia y eliminando las fuentes de ingreso necesarias para llevar adelante los planes de desarrollo, con el consecuente cierre, paralización y una vez más, la cesantía de sufridos sectores nortinos que el destino ha convertido en verdaderos parias de la chilenidad.

“Aparte de lo expuesto, estas medidas significan una burla y un engaño a quienes con espíritu patriótico y obedeciendo un llamado de la ley vaciaron sus mejores esfuerzos por la causa de Arica.

“Más llamaría la atención medidas de este orden si tenemos en cuenta la política que en estos momentos se está siguiendo en la vecina ciudad de Tacna a través de su flamante Corporación de Fomento y Desarrollo.

“Ante estos antecedentes la Asociación de Industriales de Arica desea fijar su posición que se podría sintetizar en los siguientes términos:

“ASINDA no está ajena a los intereses nacionales que considera como propios. Si por estas razones u otras de interés internacional fuera necesaria la dictación de aranceles en la forma propuesta, ASINDA puntualiza que ello implica una lesión gravísima a los intereses de sus asociados y a un importante sector de la ciudad de Arica, en tal sentido, no aceptará ninguna medida que no sea debidamente considerada y fundamentada, y en este entendido se consideran las compensaciones que ello pueda significar a los cuantiosos intereses comprometidos por las causas expuestas.

“Oportunamente ASINDA propondrá a los Parlamentarios de la región las soluciones que estima como conciliadora de todos los intereses en juego”.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

El señor GOMEZ.— Los discursos tan

inteligentes, tan versados, meditados y profundos que pronunciaron, en la mañana de hoy, los Honorables señores Wachholtz, Zepeda y Vial han tocado el problema de fondo que se debate en el Senado y que no es otro que el fracaso de la política económica del actual Gobierno.

El problema es muy profundo. No podemos considerarlo sólo del sobrehoz del articulado del presente proyecto. Si observamos bien, su real extensión ha sido encubierta, por algunos, en un mar de palabras, de suerte que los puertos libres vendrían a ser los peñones que vemos en la travesía y que parecen flotar sueltos, pero que, en realidad, son la parte emergente, peraltada por la propaganda oficial, de la montaña abismal, maciza y tremenda.

Para resolver la crisis cambiaría se necesita no sólo de unidad nacional, sino también del valor para reconocer errores. Y como muy bien se desprende de las expresiones del Honorable señor Wachholtz — y como lo dijo claramente ayer el Honorable señor Frei en la Comisión de Hacienda— esta vocinglería histérica de los “puertos libres” no es más que la cortina de humo con que se pretende ocultar un mal mucho más grave y, además, una tremenda incompetencia.

Se necesita valor para reconocer errores. El señor Ministro de Hacienda ha dado un paso muy importante en este sentido, pues con él hemos podido siquiera tratar los problemas. En su exposición ante la Comisión Mixta de Prêsupuestos, el señor Ministro demostraba que el Gobierno estaba abandonando esa actitud arrogante que había caracterizado a otros Ministros de Hacienda y técnicos del actual Gobierno.

Se necesita, además, unidad interna en la actual combinación de Gobierno. Frente al problema que debatimos, la unidad alcanzada es la unidad de los regímenes totalitarios, que el Gobierno sólo ha po-

dido conseguir por la fuerza de las órdenes de partidos. Pero si los señores Senadores votaran en conciencia, a juzgar por lo dicho por los Honorables señores Wachholtz y Zepeda, la votación del proyecto sería totalmente adversa al Gobierno y constituiría una condenación de lo que hasta hoy día se ha venido haciendo.

En nombre de la región nortina, yo debo agradecer a los Honorables señores Wachholtz y Zepeda las intervenciones que tuvieron en la mañana de hoy, porque con ello dejan en claro que el problema, honestamente considerado, es distinto de como ha sido planteado por el Gobierno.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Lo que interesa es el voto.

El señor GOMEZ.— El Honorable señor Vial, en su discurso, interesante también, habló de la herencia que nos dejaron el señor Roberto Vergara y sus técnicos, vale decir, el “Ruca Grande” y los “Rucas Chicos”.

Aquellos polvos trajeron estos lodos, dice el viejo refrán español.

Los lodos en que hoy se halla empantado el señor Ministro de Hacienda no son más que el producto de los polvos del “Ruca”.

Veamos, pues, en qué consisten estos equívocos del señor Vergara. Esto debió haberlo dicho y reconocido el Gobierno antes de lanzarse en esta campaña. Entonces se hubiese creado un clima mejor de comprensión y colaboración y se hubiera evitado que se pronunciaran discursos tan categóricos y definitivos como el de mi distinguido amigo y colega el Honorable señor Roberto Wachholtz.

Deseo añadir a lo dicho por el Honorable señor Wachholtz que una de las fallas capitales de la política del señor Vergara consistió en juntar, en la forma en que lo hizo, las dos áreas de cambio existentes en el régimen anterior. Dijeron que este sistema produciría un superávit de 200 millones de dólares; pero la verdad es que:

lanzaron por el tobogán o montaña rusa del "área única marca Ruca" toda la economía chilena.

El señor Alessándri impuso al País una política cambiaria, monetaria —cambió el peso, que equivale al roto chileno, por el escudo, que es un chileno con tongo—, tributaria, de comercio exterior.

Ahora nos traen un proyecto sobre puertos libres que incide en una parte del problema global, pero no han venido a dar cuenta al Parlamento de la suerte de la política económica que impusieron. Esto me parece una falta al respeto para el País.

Impusieron una política y son responsables de ella. Esa es SU política. Ellos la han manejado al frente de todas las palancas que el Estado tiene para conducir la economía. Hubo cambio de Ministros, es cierto; pero, cuando una persona asume un cargo de Ministro de Estado, sabe que no va al Ministerio para agregar un galardón más a la hoja de su vida, ni para que lo entierren con honores de General de División, sino que asume la responsabilidad que le cabe al Gobierno a cuyo Ministerio ingresa.

Yo concuerdo con mi Honorable colega señor Wachholtz. Los Ministros han mostrado titubeos en su gestión. En materia económica, no se puede vacilar. El menor error puede ser fatal. La economía es algo tan sensible, tan original, tan concreto, tan preciso. Dentro de ella, el ingenio y la audacia juegan un papel tan decisivo, que parece una pieza de genial ingeniería, imprescindible, en los momentos que vivimos, para la marcha de los Estados y vital para la sustentación de cualquier Gobierno.

La conducción de este aparato que se llama "economía", el manejo de esta pieza vital dentro del Estado, requieren de conocimiento, experiencia, imaginación y carácter. Las cuatro facultades son indispensables, y es indispensable también que jueguen, en el ser del Ministro, armóni-

camente, en una unidad elegante, fuerte y elástica, a fin de que, cuando la pieza tienda a fallar o demuestre desgaste, cuando las circunstancias lo reclamen, pueda el conductor encontrar lo que el matemático llama la "feliz idea" y la solución certera.

Si al frente de la responsabilidad pública hay un estadista, la solución llega a punto y funciona con soltura, y se integra en el organismo económico con tanta naturalidad que viene a ser como la entrada de una flauta o un violín en la selva sonora de una sinfonía.

Pero ¿qué ha ocurrido en el problema de las divisas que estamos enfrentando? ¿Cómo han actuado los economistas del Gobierno? Confundieron la entrada de la flauta en la sinfonía con el pitazo de la locomotora —como si la locomotora estuviera conducida por infantes—, de suerte que se detuvo toda la orquesta de la economía chilena. Ese pitazo lo constituye la paralización de las operaciones de cambio. El pitazo nos anuncia un grave desperfecto; pero los conductores del Gobierno no dicen todavía en qué consiste el desperfecto y se han lanzado a gritar acompañados del coro de los suyos, la candinga esa de los puertos libres.

Soy el primero en decir que debemos reformar los regímenes de puertos libres. Los nortinos aceptamos los sacrificios que el País necesite de nosotros, tal como lo hemos hecho siempre. Pero queremos hacerlo conscientemente, responsablemente, dignamente, como lo hace el integrante de una gran familia o un socio dentro de un directorio —para usar un término de "gerente"—, y no sometiéndonos a una orden, como se hace con un esclavo o un colono o con un país ocupado militarmente. Están supendidas como espadas sobre las cabezas de los Ministros muchas preguntas que no nos han sido contestadas. ¿Cuáles son las actuales disponibilidades de divisas que existen en el Banco Central? ¿Cuál es el monto de la venta de dólares efectuada una semana antes de la

suspensión de las operaciones? ¿Cuáles son los nombres de las personas que adquirieron esos dólares? ¿Qué medidas se adoptaron para que no se dañara el interés nacional? ¿Quién reveló el secreto? ¿Han pensado en castigar al responsable? ¿Qué medidas se han proyectado para salvar la situación de los cambios? ¿En qué forma piensan reactivar la economía decaída y maltrecha de nuestro país? ¿Dónde está, señor Ministro, el superávit de dólares del señor Vergara? ¿Cuál fue el resultado de los bonos-dólares? ¿Dónde están las nuevas industrias?

Las "lumberas" resultaron a la postre, una arañas intelectuales que tejieron, con triviales utopías, las mallas en que hoy se halla atrapado el régimen. Iban a terminar con la corruptela y el despilfarro. ¿Lo consiguieron? Como dijo el poeta, los muertos que vos matasteis, señor Gobierno, gozan de buena salud.

El señor CORBALAN (don Salomón). —Pregúntele a su partido, que está en el Gobierno.

El señor GOMEZ. —Lo dijo el señor Zepeda muy claramente en la mañana. El problema de Arica, según las cifras oficiales, significa que la inversión de suentuarios es de 17 millones de dólares. Al cálculo real, hay que reducirlo en lo que produce la industria regional, 4 millones de dólares. Hay que seguir reduciendo: el comercio con el Perú y Bolivia, 4 millones de dólares más; en total, son 8 millones de dólares. Hay que reducirle también los artículos que no son suentuarios y que están considerados como tales y que son 4 millones de dólares.

Preguntaba el Honorable señor Zepeda cuánto costaría al País mantener la situación si provocamos un descalabro geopolítico, si provocamos problemas militares sobre esta región.

No me extenderé en mayores detalles, porque el tiempo de que dispongo es exiguo; pero, antes de poner término a mi intervención, quisiera, porque el tema no

ha sido tocado, analizar cuál ha sido la conducta gubernamental frente a la ley 13.309, cómo ha actuado el Gobierno del señor Alessandri con relación a los puertos libres. Es interesante que el País lo sepa, pues se ha hablado con insistencia de derroche de divisas y de contrabando. Acerca del contrabando, quisiera citar un discurso que pronuncié en la Cámara de Diputados el día 11 de marzo de 1959, luego de haber conversado con el Presidente de la República y sus Ministros, a quienes ofrecí mi más leal, cabal, honesta, desinteresada cooperación.

El 11 de marzo de 1959, frente a la desinteligencia que había con los técnicos, frente a la imposibilidad de conversar con esas arrogantes figuras que dirigían la economía del País, me vi forzado a hablar en la Cámara de Diputados. Y desde entonces empiezan mis intervenciones, que son profundamente patrióticas.

Ante la premura del tiempo, solicito que la parte pertinente de mi intervención en la Cámara de Diputados, a que me he referido, sea insertada en mi discurso.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente). — Se hará la inserción solicitada por el señor Senador.

—*El documento cuya inserción se acuerda es del siguiente tenor:*

"El señor GOMEZ.— Se ha dicho que se ha alzado el precio de los pasajes para hacer que viaje menos gente al norte, con el objeto de reprimir el contrabando que, según expresan, se hace desde Arica. Me resisto a creer que sean tan simples los técnicos-administradores que han caído sobre Chile. ¿Ignoran acaso que el contrabando continúa como en los mejores días del régimen anterior, pese a que la medida lleva varios meses de vigencia? Parece que sí. De otra manera no se explica que se exhiba impudicamente tanta

mercadería suntuaria, de importación prohibida, en muchos negocios del centro de Santiago. ¿Y cuánto cigarrillo rubio norteamericano se fuma en este País? Por si la autoridad no lo supiera, voy a consignar que todos esos Chesterfield, Camel, Winston, Pall Mall, Lucky Strike y otros, que se fuman en todas partes, son contrabando. A tanto ha llegado la impudicia, que ha pasado a ser de buen tono fumar cigarrillo rubio norteamericano. Hay gente, alguna altamente situada en la Administración Pública que no fuma otra cosa. En muchas partes aquí en Santiago, se vende cigarrillo sin impuesto. Los cartones más baratos los expenden unos boliche con aire clandestino y marinero de Valparaíso, puerto sede del Superintendente de Aduanas. Cientos, por no decir millones de pesos se sustraen a las arcas fiscales por los placeres permitidos que en este país se ejercitan sin impuesto.

¿Y qué hace la autoridad responsable para reprimir el delito? ¿Qué hace para reprimir el contrabando en grande escala que provee al comercio de Santiago, que tanto reclama contra los regímenes especiales de Arica y Magallanes? ¿Qué hace para combatir el robo y la piratería en los puertos, especialmente en los de Valparaíso y Arica? La autoridad simula cumplir con su deber, maltratando a los pasajeros, sometiéndolos a peores humillaciones que en la peor de las dictaduras. Al mismo tiempo, aparenta no darse cuenta de que el robo y la piratería, que se siguen haciendo en gran escala, están alimentando a un enorme comercio clandestino aquí en Santiago. Es tan grave este problema, que muchas compañías aseguradoras ya no quieren asegurar mercaderías consignada a puertos chilenos. Pero la autoridad maltrata al pasajero y eleva a cifras siderales el valor de los pasajes, en un intento estúpido de aislar al Norte como a un leproso. Yo no sé si la autoridad sea ignorante. Puede que algo de esto haya. O tal vez sea demasiado inteligente. Lo

que no puede discutirse, porque está a la vista de quien lo quiera ver, es que la autoridad está bloqueando unos regímenes, unas actividades y unos comercios legales, que funcionan en determinadas regiones por mandato de la ley, mientras funciona aquí, en Santiago, a vista y paciencia de todo el mundo, un comercio clandestino que se alimenta del robo y la piratería.

Algunos de los responsables de que "no haya contrabando" siguen contando con la confianza de Su Excelencia. Algunos ya sirvieron en el desprestigiado régimen anterior".

El señor GOMEZ. — Los responsables del contrabando en Chile son, en primer lugar, el Superintendente de Aduanas; en seguida; el Subsecretario de Hacienda, y el señor Ministro de Hacienda. Pues bien, a los tres años se vino a reemplazar al Superintendente de Aduanas y al Subsecretario, y sólo recientemente, en este instante, el señor Mackenna y el señor Borchert han organizado una campaña en contra del contrabando. Pero se encontraron ¿con qué inconveniente? Se lo voy a decir, señor Ministro.

A ese discurso patriótico y que significaba una colaboración inteligente para el Gobierno, éste respondió declarando la libre importación de suntuarios en todo Chile. Así, el suntuario antes prohibido empezó a importarse por Santiago, y el País se plagó de contrabando, de suerte que esta disposición significó que los comerciantes podían importar legalmente los mismos artículos que tenían de contrabando; o sea, el Gobierno les permitió adquirir factura legal para encubrir todo el contrabando. Y esto lo comprobó el señor Mackenna, porque la investigación que ha realizado en los últimos días ha determinado que toda la mercadería importada que se encuentra en Santiago "ha sido legalmente internada". No ha podido descubrir el agio, el delito.

Estos son los errores de una política, y debe tenerse el valor de reconocerlo.

Se ha hablado también de dispendio, dispendio de divisas. Pues bien, cuando empezó el régimen del señor Alessandri, los puertos libres operaban con una divisa libre, fluctuante, que estaba en los 1.500 a 1.600 pesos el dólar. El actual régimen bajó el valor de las divisas para las importaciones suntuarias a 1.050, al juntar las áreas de cambio. Es decir, ha sido ésta una política de abono al sistema de puertos libres, un fomento a la importación suntuaria. Nadie le pidió al régimen este regalo de bajar la cotización cambiaria. He aquí otro error.

Señor Presidente, en problemas de tanta importancia como éste, deberíamos disponer de mayor tiempo. . . El Honorable señor Wachholtz tomó una parte del tiempo al serle cedido el suyo por el Honorable señor Bossay. . .

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—El Honorable señor Bossay cedió su tiempo, que fue íntegramente ocupado por el Honorable señor Wachholtz. La Mesa no tiene inconveniente en proceder como lo ha hecho con los Senadores socialistas: el Honorable señor Allende obtuvo mayor tiempo porque le fue cedido por el Honorable señor Quinteros todo el que le correspondía y por el Honorable señor Rodríguez una parte del suyo. La Mesa no tiene inconveniente en que Su Señoría siga en el uso de la palabra si el Comité Radical cede al señor Senador parte del tiempo que le corresponde; pero, dentro de la situación actual, no puede sino aplicar estrictamente el acuerdo de los Comités.

El señor CORBALAN (don Salomón).—Y el Honorable señor Gómez representa el pensamiento de su partido.

El señor AMPUERO.— Otro Senador de Oposición. . .

El señor GOMEZ.— Está bien que peguen, pero dejen hablar.

El señor AHUMADA.— Yo cedo al Honorable señor Gómez cinco minutos de mi tiempo.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Puede continuar por cinco minutos el Honorable señor Gómez en el tiempo del señor Ahumada.

El señor GOMEZ.— Quería agregar que este problema de Arica, dentro de la enfermedad que afecta a Chile en su proceso cambiario, constituye tan sólo una parte, como también constituye sólo una parte insignificante dentro del problema global del Norte; en verdad, no viene a ser sino el trasunto de grandes problemas, como el de la relación entre la colonia y la metrópoli. Este es el verdadero problema de Arica.

Lamento no tener tiempo para desarrollar este concepto; pero debemos reconocer que no sólo existe el episodio de Arica, sino que existe toda una política organizada, concatenada para impedir el surgimiento del Norte.

¿Qué ha ocurrido con la ley que creó la frontera libre alimenticia? Tenemos que caer en la cuenta de que no funciona porque el Gobierno no la deja funcionar. Esa ley ordenó al Estado chileno arreglar el ferrocarril de Antofagasta a Salta, dotándolo de los elementos indispensables; establecer existencias de determinados artículos alimenticios; con la importación de la mantequilla, crear cooperativas de distribución, etc. Todo eso, pese a nuestros reiterados ofrecimientos de cooperación, no se ha cumplido por parte del Gobierno.

Las leyes de zona franca industrial en Iquique y Pisagua tampoco funcionan, y allí están Taltal y Tocopilla mostrando los viejos errores de una política colonial: dos pueblos que se desgajan al océano porque no existe una política que les permita vivir y desarrollarse.

Existe una política mancomunada para que la región no pueda desarrollarse, y el problema de Arica no es sino una muestra, un episodio del todo.

Si analizamos el proyecto en debate, veremos que se trata de una iniciativa incompleta con la cual se obtendrá todo lo contrario de lo que se dice perseguir.

En efecto, señor Presidente, por el proyecto se aplica sin más ni más el arancel aduanero chileno para impedir la importación de artículos suntuarios. ¡El arancel chileno no tiene nada que ver con lo suntuario! Es un arancel dictado para favorecer a la llamada industria nacional, para favorecer los intereses del centro del País. Esa es la verdad, y si se lo va a aplicar en la forma prevista en el proyecto en debate, Arica seguirá importando artículos suntuarios y no artículos esenciales.

Veamos un ejemplo. El vestuario, que no es suntuario, está gravado en el arancel con 1.000 por ciento; en cambio, el artículo propiamente suntuario, como una joya, pongamos por caso, está gravada con el 100 por ciento. En consecuencia, lo que no se va a importar es vestuario, necesario a la población. ¿Y por qué no se lo va a importar? Porque el artículo importado está sirviendo de regulador del mercado chileno y está enseñando a calcular los verdaderos costos, todo lo cual, naturalmente, afecta a los intereses creados del centro del País. Los consorcios textiles, el del vestuario especialmente, quieren que se aplique el arancel en la forma que se establece en el proyecto, porque así no podrán llegar productos que compitan con los de ellos. Pero importación de suntuarios, señor Presidente, seguirá habiendo. En consecuencia, es un error el sistema arancelario que se establece en el proyecto.

Hemos planteado al Ministro una solución, pero no se nos ha querido escuchar. Propusimos una solución que abarca la modificación de todo el sistema, porque, a nuestro juicio, no puede continuarse por el camino en que actualmente se opera. Hemos dado fórmulas de solución que aseguren que las exportaciones del departamento de Arica sirvan para las importaciones suntuarias conforme a lo dispuesto en la ley 13.039. Queremos aplicar todo el gas, la energía, concentrada en las cañerías económicas del Norte, a la máquina de la producción. Hemos dado fórmulas

que aseguren que las divisas que en el Departamento se produzcan sirvan para la importación; pero —repito— no se nos ha querido escuchar y, en cambio, se nos ha dado orden de votar cerradamente, sin derecho a discriminar, a discutir ni a pensar.

En suma, lo que con este proyecto se está haciendo es inconveniente; daña los intereses de la zona que represento. Por ello, los Senadores del Norte hemos de votar en la forma en que lo hicimos en la sesión anterior.

El señor CURTI.— Señor Presidente:

La mayoría de los Senadores que han intervenido en el debate, han desviado sus observaciones hacia el análisis de la balanza de pagos y hacia un examen integral de nuestra economía en general; de los resultados que se han obtenido y de las proposiciones que habría que adoptar a fin de tonificar la economía del País.

Yo comparto, señor Presidente, la conveniencia de examinar los resultados a que nos ha conducido la dirección de la economía en los momentos actuales, pero, al mismo tiempo, considero que hay que empezar por adoptar algunas medidas tendientes a mejorar la economía de la Nación, a aumentar nuestros recursos en moneda extranjera, para encauzarlos en la finalidad que les corresponde, cual es la importación de bienes de capital, de maquinaria y de elementos destinados a multiplicar nuestro trabajo mediante la transformación de las materias primas de que el País dispone. Sin embargo, dentro del propósito de mejorar el estado de la balanza de pagos, y en vista del déficit que se ha producido, hay que comenzar por eliminar los artículos no indispensables, de cuyo uso se puede prescindir. Así podremos economizar una fuente bastante importante de nuestras posibilidades, que podría aprovecharse en importación de bienes de capital para mejorar la economía e incrementar la producción.

El proyecto a que está abocado ahora el

Senado, no es discriminatorio respecto de los puertos libres, pues sí bien se refiere a ellos en su articulado, eso se debe a que los puertos libres, tanto del Norte como de las provincias del sur del País, disponen de una ley que les otorga franquicias especiales. En el resto del País, para frenar o disminuir la importación de artículos suntuarios, sólo se necesita de decretos del Gobierno. En esta forma, disminuirá la internación, en todo el País, de artículos suntuarios, lo que está constituyendo actualmente un "drenaje" importante a nuestras divisas. Al dictarse la legislación de excepción vigente, nunca se creyó que las liberalidades especiales otorgadas a los llamados puertos libres llevarían a los extremos que estamos viendo. Nunca se creyó que llegarían a establecerse verdaderos emporios que constituyen una puerta franca para internar al País, sin pagar derechos, mercaderías que han inundado los almacenes y mercados nacionales. El propósito inicial fue sólo abaratar la vida en esas regiones, para atraer a ellas población y capitales, con el fin de crear una producción y una riqueza estables. Se esperaba que las franquicias otorgadas pudieran alentar la instalación de nuevas industrias y la creación de fuentes de trabajo, para fundar una economía estable y cimentar la prosperidad de esas regiones. Nunca se pensó; como antes dije, que todas las medidas tomadas sirvieran para inundar el País de mercaderías que vendrían a competir con la producción nacional, con nuestra producción que paga impuestos, que cancela sus leyes sociales a los empleados y obreros que ocupa, que les paga sus asignaciones familiares y cubre la totalidad de sus gastos previsionales. Nunca se pensó —insisto— en que la finalidad de fundar puertos libres permitiera que por ellos se creara un mecanismo competidor de nuestra industria, de esa industria que solventa y tonifica la situación de los trabajadores chilenos, que ha-

ce posible su vida y da alimento a tantos miles de hogares de ciudadanos.

Podría decirse que la creación de los puertos libres ha significado dar una libertad que, a la postre, resultó excesiva. En efecto, se abusó de esa libertad y de la confianza entregada por los Poderes Públicos, al extremo de que gran parte de nuestras disponibilidades se canalizó hacia esos puertos y se invirtió en mercaderías que vinieran a competir deslealmente con la producción nacional. Y hablo de competencia desleal, porque tales mercaderías no pagan tributos de ninguna naturaleza, ni impuestos de aduana al ser internadas.

Por cierto, debe hacerse una diferencia entre la situación de Arica y la de las provincias del Sur. En realidad, Magallanes, especialmente Chiloé y Aisén, representan una inversión muchísimo más justificada, limitada al diez por ciento de las divisas que ellas mismas producen. En tales circunstancias, es necesario alentar su desarrollo, particularmente frente a las especiales franquicias que el Gobierno argentino ha dado a los territorios situados al sur del paralelo 42. Es indispensable, por eso, mantener un régimen que signifique alentar la vida en esas regiones, cuyo clima es excepcionalmente duro y en las cuales el trabajo se realiza en condiciones muy difíciles, por la nieve y las lluvias.

Magallanes debería merecer un trato francamente privilegiado, para que pudiera seguir disponiendo de los medios con que ahora cuenta para reunir en esa región a una población que necesita estar en verdad protegida de las inclemencias climáticas y de las dificultades de trabajo.

La enorme extensión de esas provincias, su escasez o su falta de medios de comunicación y la necesidad que allí existe de hacer propietarios, demuestran que debemos ayudarlas para que se desarrollen; para incorporarlas definitivamente en la

nacionalidad chilena, y para evitar la dispersión o éxodo de sus habitantes, éxodo estimulado por las franquicias que se otorgan en la república vecina.

Refiriéndonos especialmente a Arica, habría que examinar, aunque someramente, las importaciones que se han hecho en el último año por dicho puerto, para comprender que no han sido normales. Cuando se concedió a Arica la exención, la cual creó este régimen de los puertos libres, se pensó que se haría solamente la importación necesaria para abastecer a la población de la ciudad y del departamento, salvo algunas mercaderías en tránsito al Perú y Bolivia, y que se conseguiría en la zona de Arica una vida más barata y que produjera un aumento en su densidad demográfica. Si examinamos las importaciones hechas en el último año, veremos datos como los siguientes: solamente en juguetes, se ha invertido la enorme suma de 2.200.000 dólares, o sea, 2 mil 200 millones de pesos; en vestuario, más de 6 millones de dólares. Como se ve, ésta no es importación adecuada a las necesidades del lugar. Se están trayendo hasta un millón de dólares en conservas y alimentos; hasta cerca de 600.000 dólares en artículos de "nylon", y hasta 600.000 dólares en artículos de tocador.

Se han malgastado las disponibilidades del País en mercaderías enteramente prescindibles e innecesarias, que de ninguna manera favorecen la vida misma de la población local. Son mercaderías que se han traído en forma subrepticia hacia el resto del País, libres de derechos de aduanas.

El señor RODRIGUEZ.— ¿Cuánto se ha internado en el resto del País?

El señor CURTI.— La diferencia.

El señor RODRIGUEZ.— La diferencia es grande.

El señor CURTI.— Sí, la diferencia es bastante grande; pero esto terminará ahora por medio de los decretos que dicte el Gobierno. Además, no sólo se deberán pa-

gar los derechos establecidos en este proyecto de ley para los puertos libres, sino, incluso, se impedirá la internación de automóviles al resto del País mediante la exigencia del pago de enormes derechos y grandes depósitos.

El señor QUINTEROS.— ¡Deje en libertad al Gobierno para dictar los decretos!

El señor RODRIGUEZ.— ¡Recién ahora, después del derroche!

El señor CURTI.— No hemos sabido usar de la libertad. Nunca es tarde para rehacer las cosas mal hechas.

Señor Presidente, aún queda otra gran tarea por realizar, y es la de introducir economías fundamentales en lo que respecta a artículos imprescindibles pero que pueden producirse en Chile o reemplazarse por otros. No deseo entrar en detalles sobre esa materia, porque en una próxima sesión me referiré más extensamente a ella. Sin embargo, citaré algunos ejemplos para dar una idea del derroche de divisas que se hace importando artículos que bien podríamos producir nosotros. Así, se invierten 20 millones de dólares en trigo. A pesar de que dicho producto es traído al País por el convenio de los excedentes agrícolas, podríamos aprovechar esa disponibilidad que nos conceden estos préstamos para emplearla en otros artículos que no podemos producir. En carne, estamos gastando 19,4 millones de dólares, y todos sabemos que nuestros campos perfectamente pueden proporcionarnos este elemento necesario para la alimentación del País.

El señor CORBALAN (don Salomón). — ¡Dígales eso a los hacendados!

El señor CURTI.— Se invirtieron 2,5 millones de dólares en la importación de manteca de chanco y 2,2 millones de dólares en mantequilla. Esos productos, bien pueden también producirse en Chile.

Hay otros rubros en los cuales se invierte una suma exageradamente alta de divisas, la que debiéramos disminuir ante

nuestro déficit cambiario. Tenemos el caso de los automóviles, "station-wagons" y camiones, en los cuales se han gastado 41,5 millones de dólares el año pasado.

El señor QUINTEROS.— ¿Me permite una breve interrupción, para informarnos?

¿Tiene datos separados sobre la importación de automóviles y de camiones? Me interesaría saber cuánto se ha gastado en camiones.

El señor CURTI.— En el centro del País, se han gastado más o menos 10 millones de dólares en automóviles, "station-wagons" y furgones, y en Arica, alrededor de 6 millones en automóviles.

El señor QUINTEROS.— Deseo conocer la cifra correspondiente a los camiones.

El señor CURTI.— A los camiones corresponden 23,4 millones de dólares, más el 8%.

El señor QUINTEROS.— Para hacer competencia a los Ferrocarriles.

El señor CURTI.— Exactamente. Por eso, digo que deberíamos disminuir la importación de este tipo de mercaderías e importar lo que verdaderamente necesitamos.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ¡Pero si Sus Señorías están gobernando!

El señor CURTI.— Los dueños de camiones no pueden contratar fletes, y deben rebajarlos a sumas increíblemente bajas para financiar sus gastos.

Por otra parte, en plátanos, gastamos dos millones doscientos mil dólares.

El señor CORBALAN (don Salomón).— ¿Por qué reemplazaría Su Señoría los plátanos?

El señor CURTI.— Por las manzanas, señor Senador.

Cuando no se tiene con qué comprar, hay que reducir los gastos.

En seguida, tenemos el petróleo, que es el gran competidor que tiene nuestro carbón nacional, en circunstancias de que nuestras minas de las provincias de Con-

cepción y Arauco sufren una crisis sumamente profunda y en peligro de producir una gran cesantía. En petróleo, gastamos 19,6 millones de dólares. Importamos petróleo para refinar en Concón, petróleo para quemar y petróleo para las industrias, tanto salitreras como cupreras.

Es necesario, entonces, que esta gran inversión de divisas que se hace para comprar lo que nos hace falta para solucionar los déficit de producción, la disminuyamos dentro de lo posible consiguiendo que la industria nacional entre a proveer parte de dichos déficit. En tal forma disminuiría la presión que se está haciendo sobre la balanza de pagos.

En el proyecto, hay otros artículos que merecen especiales reparos, como la autorización para efectuar corridas de toros en Arica. No creemos que sea chilénizar Arica el convertirla en un centro de lucro y de vicios. Tampoco creo que deben darse espectáculos dañinos para nuestra mentalidad y que transformarían a Arica en una sede de crueldades, de sadismos y de vicios.

El señor RODRIGUEZ.— El autor de la indicación fue un Diputado liberal, el señor Guerra.

El señor CURTI.— No sé de dónde vino la iniciativa; sé que es mala.

Se ha establecido un casino con actividades de juego, lo que tiende a aumentar el juego como fuente de ganancias y a desalentar el trabajo como fuente de recursos para la vida. También Arica tiene carreras de caballos en el Club Hípico recién formado. Y ahora se pretende, en una indicación de última hora, autorizar las corridas de toros, espectáculo cruel y sanguinario, que contraría nuestros hábitos y nuestra mentalidad. No está en nuestros hábitos presenciar la agonía de un noble animal, torturado hasta la muerte. Y esto, sin contar con la vida del torero, que muchas veces sucumbe ante el paroxismo enervante de una multitud frenética y desorbitada que le pide cada vez más

coraje y audacia. No creo que sea esto lo que debemos dar a Arica para tonificar su economía, y estimo que la disposición aprobada por la Cámara de Diputados merecerá el rechazo unánime del Senado, como lo hizo ya la Comisión.

Lo que debemos dar al departamento de Arica y a las provincias de Chiloé y Aisén y Magallanes, es un impulso especial en la inversión de los organismos del Estado, para instalar en ellos una industria que establezca su economía, grandes centros de abastecimiento y grandes poblaciones. Debemos tratar de aumentar el regadío de la zona de los lagos ubicados en lo alto de la hoya hidrográfica del río Lauca. Las aguas de ellos deberían vaciarse en dicho río, pues el aumento del riego que permitiría su mayor caudal, dado el clima tropical que allí existe, daría lugar a una producción abundante y variada. Para implantar en dicha zona una economía firme, sana, sería necesario, en suma, canalizar hacia ella grandes recursos del Estado por medio de la Corporación de Fomento, de los organismos sanitarios y de riego.

Asimismo, sería necesario dar financiamiento a las Juntas de Adelanto de esa región, las cuales, en forma objetiva, están colaborando con celo y vigilando la inversión de los recursos que se destinan a la Zona. En el proyecto en debate, se asegura, como mínimo, la suma de 8 millones 500 mil escudos a la Junta de Adelanto de Arica, para poder cumplir sus fines, como obras de electrificación, de vivienda, de construcción del puerto, de urbanismo y centros de turismo.

Considero que el proyecto que discutimos forma parte de algo que se va generalizando en el País. No se trata sólo de hacer discriminaciones y de perseguir los puertos libres, sino de economizar en todo lo que sea suntuario, sobre todo cuando no tenemos dinero suficiente para pagar lo más indispensable y necesario para aumentar nuestra producción, desarrollar

nuestra economía y dar un verdadero auge a la transformación de nuestras materias primas. Por eso, debemos hacer un sacrificio para ordenar la economía nacional. Para ello, debemos empezar por esos rubros, disminuir los gastos en las adquisiciones innecesarias e invertir, en cambio, nuestros recursos en rubros que tonifiquen nuestra producción y nuestra economía.

Nada más, señor Presidente.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).— Se dará lectura a una indicación.

PUBLICACION DE DEBATE

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Quinteros formula indicación para publicar "in extenso" todo el debate producido en la discusión general del proyecto.

El señor CURTI.— ¿Alcanzará el diario para todo eso?

—*Se aprueba la indicación.*

El señor FREI.— ¿Me permite, señor Presidente?

Me corresponde usar, en seguida, de la palabra, pero preferiría hacerlo después de reanudada la sesión. Es costumbre suspender la sesión a esta hora por diez minutos, y, por eso, preferiría hablar luego de terminada la suspensión.

El señor TORRES CERECEDA (Presidente).—Muy bien.

Se suspende la sesión.

—*Se suspendió a las 17.53.*

—*Continuó a las 18.24.*

MODIFICACION DE REGIMEN DE PUERTOS LIBRES EN EL PAIS.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Continúa la sesión.

Tiene la palabra el Honorable señor Frei.

El señor FREI.—Señor Presidente:

Después de escuchar el debate que hasta ahora ha sostenido el Senado, entro al

análisis del problema con cierta sensación de desconcierto, porque la verdad es que pocas veces había ocurrido en la historia política de Chile el hecho de que representantes calificados, y muy calificados; de los partidos de Gobierno, hayan sido más duros en sus juicios, respecto de la política sostenida por el Ejecutivo y sus propios partidos, que quienes estamos ubicados en la Oposición.

La verdad es que tal hecho no deja de tener importancia, porque debe llamar a consideración al País, a los señores Senadores y al propio Gobierno, el que tanto en la Comisión de Hacienda como en la sala del Senado se hayan levantado estas voces para significar su desacuerdo no sólo con el proyecto, sino —lo más grave y, a mi juicio, lo más importante— su desacuerdo de fondo con la política seguida hasta ahora. Y —repitió— eran voces de partidos de Gobierno.

¿Cuál es la realidad en la cual nos encontramos? ¿Es el problema de Arica? Sería una ingenuidad estimarlo así. Evidentemente, ahora, después del envío del proyecto, se ha producido una situación difícil en Arica, extremadamente difícil, pero la realidad es que todo el problema no partió de Arica. Partió un día de diciembre en que el señor Ministro de Hacienda, a mi entender, con valor, ante una situación extrema, declaró prácticamente una moratoria o una cesación de pagos internacionales. Porque ésta es la verdad de lo ocurrido.

No somos nosotros quienes estamos creando alarma. Los Senadores de estas bancas, desde mucho tiempo, desde marzo de 1959, habíamos sostenido que la política entonces iniciada y que después se siguió, conduciría al País a situaciones extremas. Y debo recordar ahora cuando, con aire piadoso, cuando no despectivo o burlesco, se nos decía, ante nuestras observaciones, que éramos unos teóricos o unos alarmistas, o bien que actuábamos por pasión o resentimiento político.

La realidad y el proyecto

La verdad es que ninguna de nuestras palabras creó alarma en el País. ¿Por qué existe hoy alarma? Porque el Gobierno ha tenido que llegar al extremo de suspender las operaciones en dólares. Este es el hecho central. ¿Y a qué responde esta decisión tan grave del Gobierno, que yo me atrevería a calificar hasta de dramática? Porque no nos engañemos respecto a la repercusión interna y externa que esta medida ha tenido: ella responde a una gravísima escasez de divisas y a la baja más que sustancial de las reservas del Banco Central.

Me ahorraré dar cifras, porque son de todos conocidas y ya las di en su oportunidad.

¿Qué espera ahora, angustiosamente, el País? Más que la resolución sobre el problema de Arica, desea saber cuál es la política cambiaría que adoptará el Gobierno. Esto es lo que se pregunta todo el mundo, los que deben y los que no deben.

El proyecto, por supuesto, no despejará la inquietud, y me atrevería a decir que el hecho de que la Cámara de Diputados y el Senado llevemos varios días discutiendo sobre el problema de Arica es casi digno de Ripley. Estamos debatiendo un problema tan lateral, mientras el problema central, del cual depende la marcha económica de la Nación, está ausente, como si nos hubiéramos olvidado de él. Y nos encontramos aquí, discurso tras discurso, tratando un problema que podrá afectar a un volumen de 30 ó 40 millones de dólares, lo que, indudablemente, es importante —nada deja de ser importante—, pero al lado del problema central, parece realmente una diversión.

Parece increíble—y no sólo a mí, sino a todas las personas que juzgan el problema, incluso a los que honradamente han tenido que afrontarlo y echárselo a la espalda—que hayamos esperado llegar a una situación tan extrema para vernos

obligados a tomar decisiones y que incluso sigamos demorando y no las tomemos aún.

A mi juicio, éste es un síntoma del problema de fondo del País. Estamos evitando llegar a los problemas centrales. Más aún, ocurre en Chile que cuando comienzan a repetirse tanto las cosas, pierden valor, y cuando uno plantea un problema nuevamente, a fuerza de haberlo analizado ya desde varios ángulos, la gente dice: "¿Hasta cuándo repiten lo mismo?"

El Honorable señor Vial, hablaba esta mañana del régimen tributario. Ya parece una majadería insistir en ello. ¡Pero si hace tres años y fracción que estamos esperando la llegada de un Mensaje sobre la materia! Tal vez por un afán de perfeccionismo, estamos esperando el todo, pero no llegan las medidas esenciales que lo resuelvan.

En materia previsional, por ejemplo— fue éste uno de los temas centrales de la campaña presidencial—, a pesar de haber transcurrido tres años y fracción, seguimos esperando. Incuestionablemente, si vamos a crear un código perfecto de todo el régimen previsional, podemos seguir esperando muchos años más. ¿Pero por qué no tomar medidas simples, como la de fijar una edad mínima para jubilar, a fin de que nadie pueda jubilar joven? Segundo, terminar con la acumulación de las jubilaciones, que permite a algunas personas jubilar en tres o cuatro cargos y ganar millones de pesos en pensiones de jubilación. Hay quienes están ganando más de un millón o de un millón doscientos mil pesos, por ejemplo, estando en la pasividad, igual que si estuvieran en actividad. Tal situación no la resiste el País. ¿Por qué no poner un límite? ¿Por qué no adoptar resoluciones decisivas y drásticas cuando al lado de algunos que ganan tres o cuatro jubilaciones— que no son pocos—, otros no reciben ni veinte escudos? En cambio, se hace un escándalo cuando el Senado despacha pensiones de gracia de veinte escudos, para ancianos o ancianas

que percibían cinco escudos. ¡Siempre mirando el detalle y no el problema central!

El problema de la reforma agraria también ha llegado a ser una especie de majadería. ¿Qué pasa al respecto? Evidentemente, si en un país se anuncia una reforma agraria, el propietario agrícola deja de hacer inversiones para no correr riesgos, porque piensa que mañana, según sea la reforma, a lo mejor no va a ser dueño, pues le van a quitar la propiedad. No funciona el régimen actual ni tampoco el nuevo que se anuncia.

Eludimos sistemáticamente afrontar la solución de los problemas nacionales y el País no sabe, en definitiva, qué camino se va a tomar, porque postergamos las soluciones.

El problema cambiario

En materia cambiaria también ha habido una tendencia a eludir el problema. Como excusa, se afirma que se ignoraba lo que ocurre. Y yo pregunto: ¿cómo podía ignorarse lo que estaba pasando, si el problema estaba en la calle desde hace meses o un año? Bastaba mirar el Boletín del Banco Central, los cuadros de la CORFO, el estado de la balanza de pagos, el descenso de las reservas. Enero, febrero, marzo..., el termómetro iba bajando. Tuvo que llegar a cero, y cuando el Gobierno se encontró a brazos cruzados, cerró las operaciones y pidió con urgencia préstamos al exterior para afrontar la solución de problemas que nadie tenía el derecho de ignorar, ni mucho menos los que están al tanto de los mecanismos y deben conocerlos.

No quiero exonerar a ningún culpable. Aquí han sido señalados y yo también los he nombrado. Pero la culpa no es sólo de uno o de dos Ministros. El sistema de cambiar Ministros es muy fácil y las responsabilidades terminan. ¿Qué ganamos con que se cambien los Ministros, si no se modifican el sistema, las ideas con las cua-

les se está procediendo? La responsabilidad del Gobierno es conjunta, de las fuerzas políticas que lo sostienen y de las personas elegidas por la voluntad popular. No es únicamente de los Secretarios de Estado que pasan por las diversas cartteras; a ellos no los elige el pueblo.

Es necesario hacer un balance de la situación, no por el placer torpe y mezquino de decir que hemos tenido razón. ¡Es tan fácil invocar palabras dichas con anterioridad! Nosotros no sentimos ninguna satisfacción en la mezquina actitud de manifestar que ya nosotros lo habíamos anunciado y que hemos tenido razón. Cuando un país está en la encrucijada, no hay Gobierno y Oposición. Es todo el país quien sufre, y generalmente sufren más quienes tienen menos.

Insisto, por ello, en el problema central. Se argumenta que la materia del proyecto es Arica y que nada justifica traer al debate otras ideas. Pero, en verdad, debemos hablar del verdadero problema, y el problema de Chile, en estos instantes, en materia cambiaria, es muy claro.

Hace algunos días, me atreví a decir que la deuda exterior del País se acercaba a 800 millones de dólares. El señor Ministro de Hacienda, con gran honradez, al señalar cifras en la Cámara de Diputados, mecionó una superior. Yo preferí quedarme corto para que después nadie pudiera enredarme en pequeñas cifras o en detalles mínimos. A lo anterior se agrega, como dije ayer en la Comisión de Hacienda, una cantidad cercana a 100 millones de dólares correspondiente a deudas de las empresas con garantía del Estado, que también son compromisos del País. Y se agrega, aún, la deuda privada, cuyo monto no conocemos, pero que podemos apreciar en 250, 300 ó 400 millones de dólares. Podríamos decir, seguramente sin exagerar, que el País está frente a compromisos, entre la deuda pública y la privada, por un volumen total que puede alcanzar a 1.200 ó 1.300 millones de dólares. Y esos

dólares tendrán que salir de alguna parte, tanto en lo que se refiere al sector público como al sector privado.

Un movimiento diversionista

Este es el verdadero problema. Por eso, sin desconocer el de Arica, sin dejar de ver la gravedad que tiene, me parece un movimiento diversionista preocuparnos sólo de él cuando existe uno muchísimo mayor. Ante la magnitud de este último—digo—, resulta divertido preocuparse de 30, 35 ó 40 millones de dólares (concedo que la cifra sea esta última, porque en la materia hay también una confusión tremenda, ya que los cuadros del Banco Central hablan de 13,8 ó de 17 millones de dólares, que por apreciación se multiplican por dos y llegan a 34 millones) y llevar ya ocho o nueve días levantando una tempestad política y económica en el País en torno del problema de Arica, el cual, comparado con el otro, parece desproporcionado, no obstante toda la importancia real que tenga.

Siempre es así. Siempre estamos en la periferia del problema. Se ha pedido, por el Honorable señor Allende, la lista de las personas que han comprado dólares. Me parece que habrá mil maneras para que la gente que haya tenido ganancias ilícitas con esta corrida del Banco Central, devuelva lo que ha ganado incorrectamente.

¿Por qué se produjo esta situación? En todas partes del mundo, resoluciones de esta índole se estiman extraordinariamente delicadas y se adoptan con discreción extrema. Sobre tales materias nunca he tenido ni siquiera la impertinencia de preguntar al Ministro qué va a hacer el Gobierno. En asuntos de este orden, apenas deberían saber qué se va a hacer, el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda. En materia tan delicada, no puede haber declaraciones, sino solamente resoluciones; de lo contrario, pueden producirse derivaciones, ganancias y pérdidas

que afectarán respectivamente, a aquellos que tengan tal vez un atisbo de lo que va a ocurrir y a aquellos que lo ignoren.

Sin embargo, después de la entrevista concedida por Su Excelencia el Presidente de la República, ninguna de las personas que la leyó dudó de que algo iba a suceder en el problema cambiario. Puede ser que ahora no ocurra nada, pero en aquel momento nadie dudó de que el problema estaba siendo objeto de una discusión profunda y agitada.

¿Qué ocurre, necesariamente, en esas circunstancias? La persona que tiene dinero corre al banco a comprar dólares. Evidentemente, esa persona merece ser sancionada. Pero no nos engañemos, pues en los problemas económicos la gente no se mueve por motivos angélicos y la economía no puede manejarse sobre la base de las buenas intenciones, sino de capacidad, y en otras naciones la menor indiscreción se pena duramente.

Debemos centrar el problema en lo que es fundamental y básico. No obstante, parece que en este asunto estamos legislando un poco como sonámbulos. Me da la impresión, aunque sea vulgar el ejemplo, de un individuo con cáncer, respecto del cual se pone todo el empeño en curarle una caries dentaria. En realidad, importa algo curarle la caries; pero el hombre tiene un tumor canceroso!

¡Esa es la expresión de la forma como Chile aborda el problema! ¡Y nosotros, legislando a ciegas! ¿Por qué razón? Sencillamente porque según sea la medida que se tome en materia de cambios, serán las consecuencias en uno u otro sentido, de cualquier legislación sobre Arica u otras áreas.

Respecto de la situación de Arica, no nos negamos al estudio del sistema y a su reforma. Nosotros, como partido, no generamos este problema, y desde el primer momento no creímos que el puerto libre fuera la mejor solución para el Norte.

Durante la campaña presidencial, se habló de esta situación y se adquirieron

compromisos ante la opinión pública. Todo el mundo esperaba resoluciones; no obstante, han transcurrido tres años y el problema de Arica no ha disminuido; por el contrario, ha crecido.

A mi juicio, el volumen de dólares gastados ha aumentado a vista y paciencia del País. Si era tan grave, si de esto estaba dependiendo la suerte del País, ¿por qué oportunamente y con tiempo no se adoptaron algunas resoluciones para ir modificando el sistema? En cambio, se creó un casino de juego, lo cual, en mi concepto, es una de las peores formas de ayudar a una región.

Respecto a los compromisos

Se daban y reiteraban garantías a la gente en el sentido de que no se producirían cambios, y hace sólo un mes—no lo digo por molestar, pero son hechos evidentes— el presidente del principal partido de Gobierno, y del País, aseguró en Arica que la situación no variaría.

Esa gente tiene derecho a decir hoy día que fue engañada. ¿Podemos legislar con tan poco respeto por la persona humana?

Sé perfectamente que hay un problema económico en el abuso del suntuario; sé que hay contrabando, y por eso estamos dispuestos a colaborar en una legislación que vaya restringiendo drásticamente y corrigiendo esos abusos. Pero, ¿puede legislarse así? ¿No sabemos la crisis sufrida en la provincia de Tarapacá? ¿Cuántos miles y miles de trabajadores—como aquí se recordaba—han tenido que llegar hasta Arica a buscar un pan! ¿No sabemos acaso la situación de Antofagasta por la debilidad del salitre? Frente a eso, se estimuló a Arica. Y allí, en el puerto libre, se dieron garantías, por el Gobierno y los partidos que lo sostienen, de que las franquicias continuarían, sin perjuicio de lo cual, ahora, bruscamente, se les pone fin. Digo bruscamente porque, aún cuando el proyecto estaba estudiado con seriedad, hay factores de orden real y psicológico que

significan cambiar de la noche a la mañana un determinado estado de cosas. En eso no podemos engañarnos.

Voy a señalar una cifra. El ingreso nacional es de 4.500 millones de escudos; luego, el poder de compra interno es, más o menos, de ese volumen. Si lo que ingresara por Arica fueran 45 millones de escudos, ello representaría apenas el 1% del mercado interno.

Evidentemente, se trata de un ejemplo limitado, pues, al tratar el problema de Arica, no sólo debe hacerse con relación a esa cifra, sino, también, respecto del volumen de exportaciones del País. Por eso, reitero que el problema de Arica debe afrontarse.

Nosotros hemos tratado de encontrar una fórmula que atienda al interés nacional y consigne una cuota de sacrificio de esa zona, la cual, por razones que no repetiré en detalle, tales como la situación geográfica, crisis de las industrias del Norte, sacrificio psicológico de quienes allí trabajan, seguridad de continuar las franquicias que se habían otorgado, etcétera, merece un trato preferencial.

En el proyecto, también se había incluido a Magallanes, Chiloé y Aisén. Nuestro partido, en compañía de otros, sostuvo, desde el primer instante, que era un error incluirlos, pues dicha zona tiene características muy especiales y que no afectan a la economía nacional. Se pudo llegar a una solución. Nosotros éramos partidarios de excluirla del proyecto simplemente. Algunos Senadores pertenecientes a los partidos de Gobierno han logrado, gracias a su influencia, obtener una solución conveniente, con la cual, según tengo entendido, están satisfechas las delegaciones de Magallanes, Aisén y Chiloé.

En consecuencia, éste no es un problema rígido, de principios. Se ha solucionado ese aspecto. ¿Por qué no buscar una fórmula respecto de Arica? Varios Parlamentarios propusimos una que el Comité de Arica encontraba también aceptable.

Arica está produciendo alrededor de

3.800.000 dólares en exportaciones de sus propias industrias. Si se le diera, por un plazo que podría fijar el Banco Central, una cuota de 5 millones de dólares, ello permitiría un margen de 8 millones de dólares. Realmente, el País se desprendería sólo de 5 millones. Por un plazo. ¿Con qué objeto? Con el objeto de ver la manera de que el incremento real de la riqueza de Arica, que está en su agricultura, si hacemos un esfuerzo, en sus industrias y en otros aspectos, pudiera desenvolverse, y esta gente no tuviera el "shock" psicológico de que va a quedar desamparada.

Además, hay un compromiso serio. Yo preguntaba ayer a los miembros de la Comisión de Hacienda lo siguiente: después de lo ocurrido, pese a mantenerse las bonificaciones—así lo creo y, por eso, lo digo—, ¿cree alguien que una persona va a ir a invertir capitales en Arica? Si yo tuviera 100 mil o 200 mil dólares o 300 millones de pesos, después de lo ocurrido, ¿iría a establecer una industria en Arica? Lo digo sinceramente: no. ¿Quién me garantiza a mí que mañana no va a cambiar el Ministro de Hacienda o que no va a venir una emergencia que haga suspender el pago de las bonificaciones por falta de fondos? En esta materia se ha legislado, se ha creado una situación, pero bruscamente se cambia, sin ningún respeto por los compromisos contraídos. Aunque sea un error lo que se ha hecho, no se le puede faltar al respecto a la gente.

Todos vamos a hacer un sacrificio. Arica también tiene que hacerlo. De las conversaciones que he sostenido con los miembros de la Junta de Adelanto de Arica, como las han tenido todos los demás señores Senadores, se desprende que ellos están dispuestos a afrontarlo. Ellos comprenden que esta situación no puede seguir y que deben hacer una cuota importante de sacrificio. Yo digo: no todos van a hacer el mismo sacrificio, y, por eso, insistía en cuál va a ser la resolución sobre el tema central. En esta materia no cabe hablar sino sobre la base de suposiciones.

pues yo, como cualquier señor Senador, ignoro lo que se va a resolver respecto de los cambios.

Si mañana se fija una doble área o se modifica el valor del cambio—ojalá no ocurra—, ¿qué va a ocurrir con los deudores? ¿Se les va a respetar su deuda? Parece pretenderse que quienes han contraído deudas en dólares puedan pagar en el mismo dólar, pues de otra manera quebrarían. Hay que respetar un compromiso contraído, siempre que—y en nuestra opinión—se pruebe la procedencia y el aporte real de los dólares. Si mañana se modificara el cambio, ¿a los que tienen pagars dólares se les va a pagar con monedas de valor reajustado? Yo formulo estas hipótesis porque estamos como sonámbulos en esta materia. ¿Es posible, por ejemplo, que mañana el que compró pagars dólares con dinero corriente o con dólares y ha dejado de pagar tributos, aparte las cuantiosas utilidades realizadas mediante el arriendo de tales pagars, las cuales han podido llegar al 90% y hasta el 100% en estos tres años, también ahora pueda ganar la diferencia por el mayor valor del dólar, es posible que se haga este regalo?

Y si se mantiene el valor del dólar, pero con restricciones para su uso, y queda por ahí una zona no diré de mercado “negro”, sino “parda”, ¿esta gente no tendrá en sus manos un tesoro? Son todas incógnitas—repito—, pues estamos legislando a ciegas, sin tener los antecedentes suficientes para formarnos un juicio cabal de la materia.

Es indudable que el País tiene el deber de concurrir a mantener la actividad en esa zona. Ello es algo que nadie podría negar. Si los ingresos de Arica disminuirán hasta límites alarmantes, todo el resto del País debería acudir en su socorro, pues son muchas las razones para no permitir que allí se produzca un colapso.

Mi temor es, también, que las consecuencias de medidas inconsultas nos cuesten mucho más caras que lo que se pretende economizar.

No es justo, por otra parte, decir que quienes votamos en contra del proyecto estamos en favor del puerto libre en sus actuales condiciones y que favorecemos el uso del suntuario y el contrabando.

Nuestra posición.

Nuestra posición es muy otra: no somos partidarios de que se mantenga el puerto libre en las actuales condiciones, ni mucho menos del uso del suntuario ni del contrabando; pero queremos que se respeten las promesas hechas a la gente que trabaja en Arica, que se resguarde el legítimo interés de Chile y que el Norte del País no tenga la impresión de que el Centro lo abandona en momentos difíciles para él y lo hace pagar por todos los graves pecados que se han cometido en la dirección de la política general del País.

La verdad es que si la situación no hubiera desembocado en una grave crisis de divisas, nadie se habría acordado de los puertos libres y éstos podrían haber seguido funcionando como hasta ahora lo han hecho. ¿Por qué no se fijaron en las consecuencias que tendría el consumo de divisas de Arica hace diez o doce meses? ¿Teníamos que llegar a una situación trágica para que nuestros gobernantes se dieran cuenta de lo que estaba ocurriendo?

No negamos importancia a la influencia del consumo de Arica en el mercado de divisas; pero estamos ciertos de que el problema principal es otro y que el de Arica es un problema adicional, no obstante lo cual hay que corregirlo con prontitud, pero de una manera diferente. Tal es nuestra posición.

Ayer, en la Comisión, y sin querer faltar al respeto al señor Ministro de Hacienda, por que no es ése mi ánimo, porque creo que ha sido bastante franco, me permití decir que todas estas medidas propuestas han resultado una cortina de humo. Creo que el País, más que una resolución sobre Arica, espera una resolución sobre la política de cambios internacionales.

les. Y, por último, ya que he entrado en el tema, quiero decir, una vez más, nuestra opinión: el problema de los cambios es reflejo de una política económica general, cuyo dramático fracaso se advierte, como una consecuencia, en esta situación de los cambios, en el endeudamiento del País, en el déficit presupuestario, en la falta de crecimiento y de desarrollo económico.

A mi entender, el País no tiene, en esta emergencia, ninguna salida fácil; ninguna. Cualquiera resolución que se adopte herirá intereses de personas o de grupos y no todo el mundo quedará contento.

Lo que espera el País, de una vez por todas, es que se decida alguna alternativa. Sólo el Gobierno puede aplicar medidas, y nosotros, desde la Oposición, no podemos decir cuál debe ser la forma de resolver el problema cambiario, pues carecemos de los antecedentes necesarios para formarnos un juicio sobre la situación.

Nuestro partido, como línea fundamental, sólo expresa su posición en el sentido de que la actual paridad monetaria debe defenderse; pero la resolución concreta, las normas que hayan de dictarse para establecer la forma de operar en este sistema, no podemos nosotros aconsejarlas ni insinuarlas, repito, porque no tenemos todos los elementos para apreciar el problema. Sólo el Ministro sabe los datos. Por lo demás, hemos presentado proyectos y soluciones, que no es del caso repetir ahora, pero que están impresos en los Diarios de Sesiones. Nosotros, al decir que la situación del País es dramática y difícil, no estamos sembrando la alarma ni el pesimismo, pues la alarma y el pesimismo se advierten en los hechos mismos y no en nuestras palabras.

Nunca hemos procurado introducir la alarma con nuestras palabras, desde luego porque durante tres años, hemos provocado más bien la burla y la crítica respecto de lo que decíamos.

Decir que la situación es difícil no es difundir el pesimismo, porque el optimismo, precisamente, está en no ocultar los he-

chos. Estamos convencidos de que nuestro país posee recursos naturales y humanos. Este ha sido nuestro estribillo permanente.

Como lo decía esta mañana el Senador señor Vial, las fuentes fundamentales del País permanecen. El problema es utilizarlas con otra dinámica, con otro sentido, con otra orientación. A la larga, somos optimistas; sobre la base de que se realice un tremendo esfuerzo, y de decisiones muy definidas y duras.

Nada más, señor Presidente.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

Le quedan sólo tres minutos, Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Cuánto?

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Le quedan tres minutos, en esta sesión.

El señor FREI.—¿Cuánto tiempo ocupé?

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Su Señoría ocupó treinta y cinco minutos.

Le restan al Comité de Su Señoría veinticinco minutos.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Prefiero hablar en la sesión siguiente.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Aproveche los tres minutos, señor Senador. El tiempo es oro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—¿Me quedan cuántos minutos, señor Presidente?

El señor VIDELA LIRA (Presidente).—Tres minutos en esta sesión y dos en la siguiente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.—Señor Presidente:

La Constitución Política del Estado establece que los Senadores se eligen por agrupaciones provinciales, en atención a las características e intereses de las diversas regiones del territorio de la República.

En defensa de estos intereses regionales, que me han traído a ocupar esta banca, alzo mi voz para impugnar el proyecto que

altera la situación creada por una ley en favor de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. Satisfago en estos instantes un deber primario en un representante del pueblo.

Magallanes nació como puerto libre.

Por una ley, se otorgó a las provincias situadas al sur del paralelo 42 la calidad de zona libre. Se las autorizó también para importar artículos suntuarios por un 10% del total de las exportaciones hechas durante el primer año de la vigencia de la ley.

Desde que se fundó la ciudad de Punta Arenas, el año 1843, tuvo calidad de puerto libre, situación que perduró hasta 1912, en que se implantó un régimen de impuestos. Durante la época del puerto libre, nacen en Punta Arenas las grandes actividades comerciales e industriales, que llegan a darle carácter de metrópoli en la Zona Austral.

Detrimiento de Magallanes

El régimen de limitaciones establecido después de 1912 reduce la zona a un estado de postración, antecedente del que queda constancia en el informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, de fecha de julio de 1955.

Antecedentes de la actual legislación

El movimiento generado para reanudar la calidad de puerto libre de Punta Arenas tuvo amplísima justificación. Tradujo este anhelo un proyecto de ley que lleva la firma de don Jorge Lavandero, hoy ausente de la Corporación, de don Fernando Alessandri, de don Juan Antonio Coloma, (Q. E. P. D.) y del Senador que habla.

El señor VIDELA LIRA (Presidente).
—Se levanta la sesión.

—*Se levantó a las 19.*

Dr. Orlando Oyarzun G.
Jefe de la Redacción.

A N E X O S**ACTA APROBADA****LEGISLATURA EXTRAORDINARIA**

SESION 41ª, EN 6 DE ENERO DE 1962.

Especial

De 12,15 a 13 horas

Presidencia del señor Videla Lira, don Hernán.

Asisten los Senadores señores: Aguirre Doolan, Ahumada, Alessandri (don Eduardo), Alessandri (don Fernando), Alvarez, Allende, Ampuero, Amunátegui, Barrueto, Bulnes, Contreras (don Carlos), Contreras (don Víctor), Correa, Corvalán (don Luis), Curti, Durán, Enríquez, Faivovich, Gómez, González Madariaga, Ibáñez, Jaramillo, Larraín, Letelier, Maurás, Rodríguez, Sepúlveda, Tomic, Torres, Vial, Von Mühlentrock, Wachholtz y Zepeda.

Concurren, además, los Ministros de Hacienda, don Luis Mackenna Shiehl, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, don Luis Escobar Cerda.

Actúa de Secretario don Pelagio Figueroa Toro, y de Prosecretario, don Federico Walker Letelier.

No hay aprobación de actas, ni Cuenta.

De conformidad con el objeto de esta sesión especial, corresponde calificar la urgencia hecha presente por el Ejecutivo, al proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados que establece normas sobre el comercio de importaciones en los puertos libres de Arica y de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Usan de la palabra los señores Correa, Ampuero e Ibáñez.

El señor Correa formula indicación, que es rechazada, para dar la siguiente tramitación al proyecto mencionado: a) enviar el proyecto a Comisión los días lunes 8 y martes 9 del actual hasta las 12 horas.

b) Otorgar un plazo para presentar indicaciones hasta el día lunes 8 a las 12 M.; y c) considerarlo en la Sala, en sesiones que se celebrarían los días martes 9 y miércoles 10 del actual, hasta su total despacho.

En seguida se somete a votación si se califica de "discusión inmediata" la urgencia.

El señor Allende, en representación del Comité Socialista, pide votación nominal.

Terminada la votación, se aprueba la discusión inmediata por 16 votos a favor, 12 en contra y 5 pareos, que corresponden a los señores Ahumada, Alessandri (don Eduardo), Alessandri (don Fernando), Jaramillo y Zepeda.

Votan por la afirmativa los señores Aguirre Doolan, Alvarez, Barrueto, Buñes, Correa, Curti, Durán, Enríquez, Faivovich, Ibáñez, Larraín, Letelier, Torres, Vial, Videla Lira (Presidente) y Wachholtz.

Negativamente lo hacen los señores Allende, Ampuero, Contreras (don Carlos), Contreras (don Víctor), Corvalán (don Luis), Gómez, González Madariaga, Maurás, Rodríguez, Sepúlveda, Tomic y Von Mühlbrock.

A indicación del señor Presidente, unánimemente se acuerda enviar a la Comisión de Hacienda el proyecto referido, por el plazo de un día.

Se levanta la sesión.
